

SDP-41-2020 Servicio de Consultoría para acompañar a 10 municipios escogidos de las provincias Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata, en la formulación y/o actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIBA
PROVINCIA DE BAHORUCO**

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
PALABRAS DEL ALCALDE	6
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD	7
Base legal de la planificación municipal.....	7
Objetivo de la planificación.....	10
Metodología empleada en la planificación	11
Actores implicados en la planificación	12
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	14
Contexto histórico y geográfico	14
División político-administrativa.....	14
Breve reseña histórica del municipio	17
DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO	18
Demografía.....	18
Situación de la pobreza	20
Situación de la salud.....	22
Situación de la educación.....	24
Cultura e identidad.....	27
Actividad deportiva	28
Seguridad ciudadana.....	29
ECONOMÍA LOCAL (DINÁMICA ECONÓMICA)	30
Sector primario.....	33
Sector Secundario	35
Sector Terciario	35
Sector turismo	36
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	38
Recursos Naturales.....	38
Recursos Hídricos	42
Recursos Forestales.....	48
Principales Problemáticas Ambientales	49
Vulnerabilidad ante desastres.....	52
Gestión ambiental del Municipio	57
USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD	58

Infraestructura Vial y Tránsito de Vehículos	58
Transporte Público	60
Catastro y ordenamiento del Territorio	61
Situación de la vivienda.....	62
Equipamientos y servicios básicos	64
Servicios de limpieza	64
Mercado Municipal	66
Matadero Municipal.....	67
Cementerio y servicios fúnebres.....	67
Ornato, parques, plazas y espacios públicos.....	68
Biblioteca Municipal.....	69
Agua potable	69
Aguas residuales.....	70
Energía eléctrica y alumbrado público.....	71
Tecnología e Internet	72
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y/O NECESIDADES SECTORIZADAS DEL MUNICIPIO DE NEIBA.	
.....	74
MATRIZ FODA -DAFO diagnostico Ayuntamiento Municipio de Neiba	82
ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIBA.....	85
Visión y misión del municipio.....	85
Líneas estratégicas de actuación.....	85
Resultados de la gestión municipal.....	86
Objetivos y proyectos del PMD	89
Matriz Planificación Operativa (PO)	106
VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS ODS Y LA END	153
CORRESPONDENCIA ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	157
CORRESPONDENCIA Y/O VINCULACIÓN ENTRE LOS ODS Y LA END	161
Correspondencia entre las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo del municipio con los ODS y la END	162
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -PMD- ..	185
Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD	186
Ficha complementaria.....	187
CONCLUSIONES FINALES	188

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Neiba 2021-2024, constituye la instrumentación oficial de planificación del desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio de Neiba, Provincia de Bahoruco, República Dominicana, es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vienen desarrollando en el territorio a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, la Universidad Católica Tecnológica de Barahona- UCATEBA y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-,

relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional (sectores Gobierno Local, CESM y Sociedad Civil); 2) Servicios Básicos (sectores Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Servicios Básicos Municipales); 3) Desarrollo Económico Local (sectores Agropecuario, Industria, Comercio, Mipymes y Turístico); 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el Consejo Económico y Social del Municipio, y la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta debieran dar seguimiento al mismo.

PALABRAS DEL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE NEIBA



ALCALDIA DE NEIBA

RNC 417000278

CONCLUSION DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

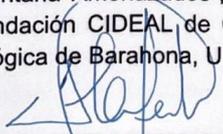
Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, que tiene como principal finalidad "...lograr la utilización e inversión adecuada de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible", el Ayuntamiento de Neiba, se complace en presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Para nuestro Municipio, es un gran acontecimiento la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, en tanto es un instrumento marco para guiar la actuación para el desarrollo sostenible del mismo.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el Consejo de Desarrollo Económico y Social, con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas que inciden en nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida de nuestros habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030), en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Neiba, considerado como un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance de nuestro municipio. Agradecer también el apoyo brindado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto "Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados", a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, UBATEBA.


Lic. José Darío Cepeda Medina
Alcalde



Av. 27 de febrero No. 4, Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana.
Web: <http://ayuntamiento.gob.do> / Teléfono: 809-527-9944 y Cel. 809-881-9904

PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

Base legal de la planificación municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el Art. 123 establece que *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que *“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”*.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el Reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El objetivo 1.1.2 reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los

recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos objetivos globales constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural. Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- Revisión Documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.
- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.
- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en 3 fases:

1ª Fase. Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al Ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Consejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del Ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

2ª Fase. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del Ayuntamiento, el consejo de regidores y el CESM.

3ª Fase. Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Consejo Económico y Social.
- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que, tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.
- El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2021-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

Actores implicados en la planificación

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del Ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Los actores participantes de este proceso fueron los siguientes:

Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de Neiba

Entidades/Sector	Nombre	Cargos
ONG	Ramón de Jesús Núñez Duval	Presidente/a-Coordinador/a
Junta de Vecinos	Lidys Yoneiris Jiménez Pérez	Secretario/a
Empresarial	Yssa Miguel Lama	Miembro (Titular)
Cooperativo	Eusebio Florián	Miembro (Titular)
Juventud	Carlos Daniel Santilme	Miembro (Titular)
Gremial	Cesarín Acosta Duval	Miembro (Titular)
Iglesias	Félix Sánchez	Miembro (Titular)
Niñez	Ángel Arnulfo Herasme	Miembro (Titular)
Mujeres	Pedrina Reyes	Miembro (Titular)
Clubes Deportivos	Eugenia María Pérez	Miembro (Titular)
Educación	Franklin Soriano	Miembro (Titular)
Agropecuario	Faustino Reyes Díaz	Miembro (Titular)
ONG	Hodalini Peña Pérez	Miembro (Suplente)
Junta de Vecinos	Ludovino Peña	Miembro (Suplente)
Empresarial	Francisco Jiménez Reyes	Miembro (Suplente)
Cooperativo	Cristian Méndez	Miembro (Suplente)
Juventud	Wilfany Vásquez	Miembro (Suplente)
Gremial	Oddaly Cuevas	Miembro (Suplente)
Iglesias	Ervy Román	Miembro (Suplente)
Niñez	César Bolívar Matos	Miembro (Suplente)
Mujeres	Ana Delis Herasme	Miembro (Suplente)
Clubes Deportivos	José Alfonso Sena	Miembro (Suplente)
Educación	Alexander Colon Cedeño	Miembro (Suplente)
Agropecuario	Miguel Paniagua	Miembro (Suplente)

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Contexto histórico y geográfico

El Municipio Neiba es uno de los cinco municipios de la Provincia Bahoruco, en la Región Suroeste y forma parte de la Región Enriquillo. Limita al norte con la Sierra de Neiba, al sur con la Sierra de Bahoruco, al oeste con el Lago Enriquillo y los Municipios de Los Ríos y Villa Jaragua, y al este con los Municipios de Galván y de Tamayo.

Neiba es el municipio cabecera de la Provincia de Bahoruco, tiene una extensión de 282,4 km², ocupando el segundo tamaño de la provincia. Sus coordenadas geográficas son 18°29'N - 71°25'O. Tiene una densidad de población de 129 hab./km² y temperaturas anuales que oscilan entre 21.2°C de mínima y 31.6 °C de máxima.

Su población es de 27,105 habitantes, 14,140 son hombres y 12,965 mujeres. En la zona urbana viven 21,063 personas, y en la zona rural 6,042, es decir, apenas un 28.68%.

División político-administrativa

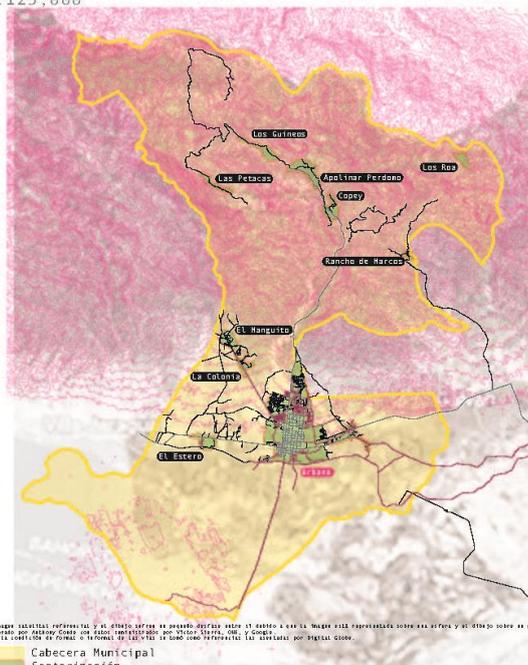
Según datos del SIUBEN (2018-2020), el Municipio de Neiba se compone de un casco urbano, 39 barrios, además de 7 secciones rurales: Apolinar, Copey, El Aguacate, El Estero, El Manguito, Las Petacas y Los Guineos. Al mismo tiempo, cuenta con el Distrito Municipal El Palmar. Una particularidad que caracteriza al Municipio de Neiba, es el hecho de que su Distrito Municipal El Palmar, está separado físicamente de la cabecera municipal por el Municipio de Galván; por lo que el municipio está constituido por dos unidades territoriales separadas entre sí.

Copey; además de; Alto de La Peña, Los Peñascos, Rancho Viejo, Pinalito (Los Pichones), La Guamita, El Pozo, Panchito, Guayuyal del Aguacate, El Fondo, El Alto y Los Canes en la sección El Aguacate.

El Distrito Municipal El Palmar está constituido por las secciones de El Palmar, como zona urbana (con el paraje Batey 3 y La Puerta), Batey 1, Batey 4 (con el paraje Cuchilla), Batey 5, y Batey Isabela (con el paraje Batey 2).

Cabecera Municipal

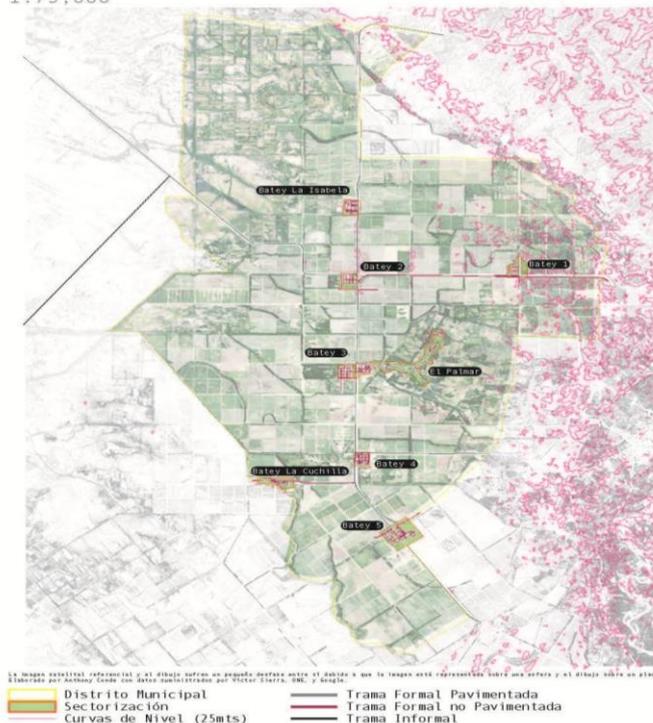
1:125,000



La imagen satelital, topográfica y de relieve, se obtuvo de fuentes digitales. El diseño y la impresión de este mapa fueron elaborados por Víctor Steyer, Ing. y Geógrafo, para la Comisión de Planificación y el Fondo de Inversión. La escala es por el sistema UTM.

- Cabecera Municipal
- Sectorización
- Trama Formal Pavimentada
- Trama Formal sin Pavimento
- Trama Informal
- Curvas de Nivel (25mts)

Distrito Municipal 1:75,000



Breve reseña histórica del municipio

Existen dos posibles fechas de fundación de la Villa de Neiba, en el año 1546 y en el año 1735. La fecha más reconocida, según sus pobladores, es que Neiba fue fundada en el 1735.

En el año 1942 el Congreso Nacional elevó a Neiba a la categoría de municipio cabecera de la Provincia de Bahoruco; la entrada en vigencia de la elevación de categoría se produjo el 18 de marzo de 1943; los moradores celebran el aniversario el 10 de marzo porque en esa fecha fue que se hizo el anuncio público. Hasta el año 1943, Neiba estaba bajo la jurisdicción de Barahona. Cuando Bahoruco se elevó a la categoría de Provincia, teniendo a Neiba como común cabecera, pasaron a formar parte de la misma los municipios de La Descubierta, Neiba y Tamayo. En la actualidad La Descubierta pertenece a la Provincia Independencia.

El Distrito Municipal El Palmar se constituyó en la primera sección del Municipio de Neiba y fue elevado a Distrito Municipal el 30 de julio del 2001. Cuando se constituyó el Distrito Municipal de El Palmar, Batey 3 quedó incluido en la común cabecera, y los Bateyes 1, 4, 5 e Isabela

quedaron elevados a la categoría de secciones. El Batey 2 se mantuvo con la categoría de paraje, adscrito al Batey Isabela, y el Batey Cuchilla mantuvo su categoría de paraje, adscrito al Batey 4, y en adelante quedó elevado a la categoría de sección.

DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO

Demografía

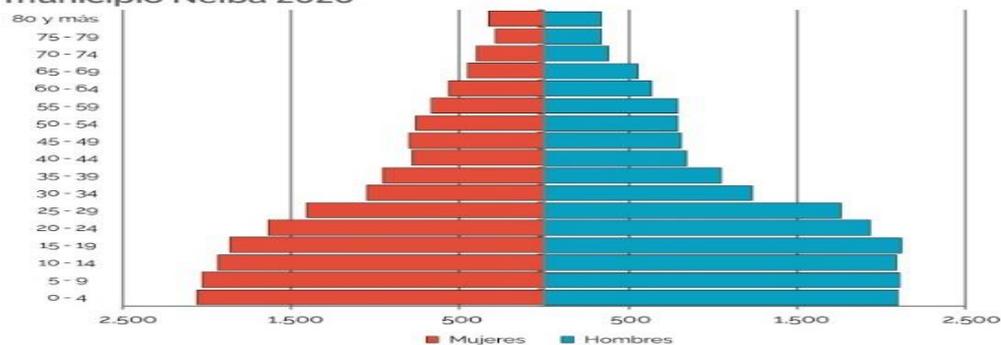
Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la población era de 36,511 habitantes; 14,140 hombres y 12.965 mujeres; de esta cifra, 27,105 habitantes pertenecían a Neiba en sí y 9,406 al D.M. El Palmar. Como se adelantó, posee una densidad poblacional de 129 hab./km² y la tasa de crecimiento intercensal es de 43,6 %.

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

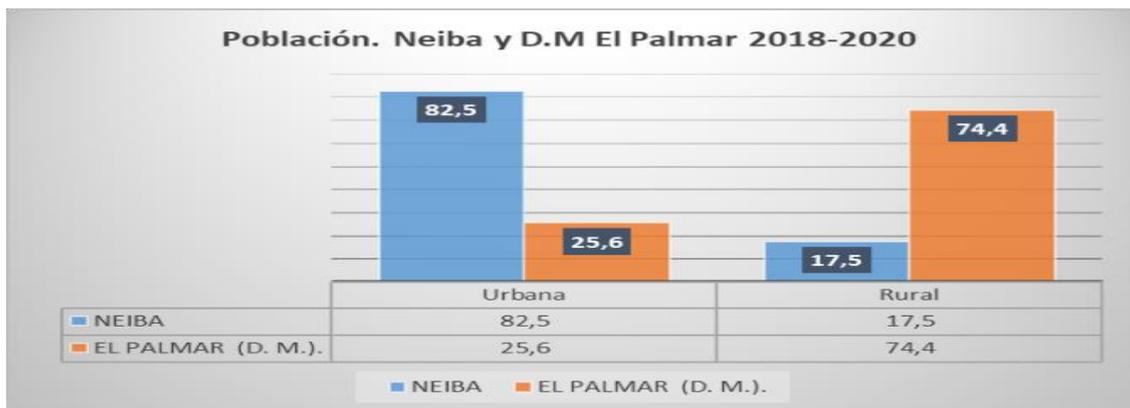
Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Neiba 2020

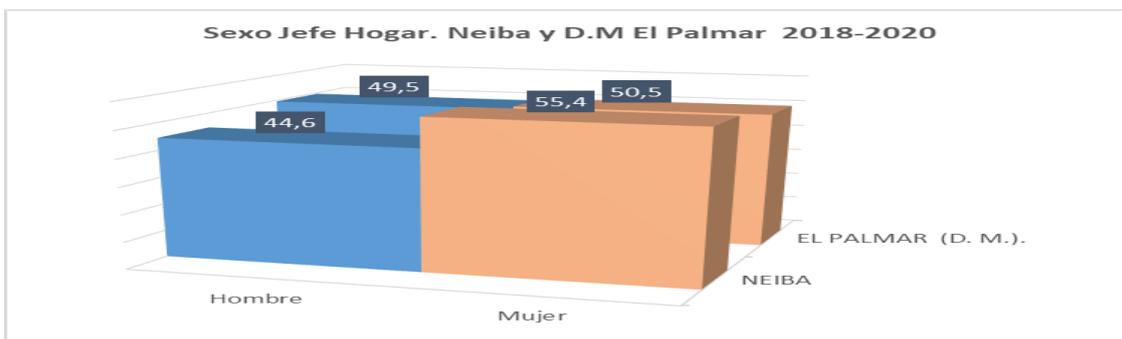
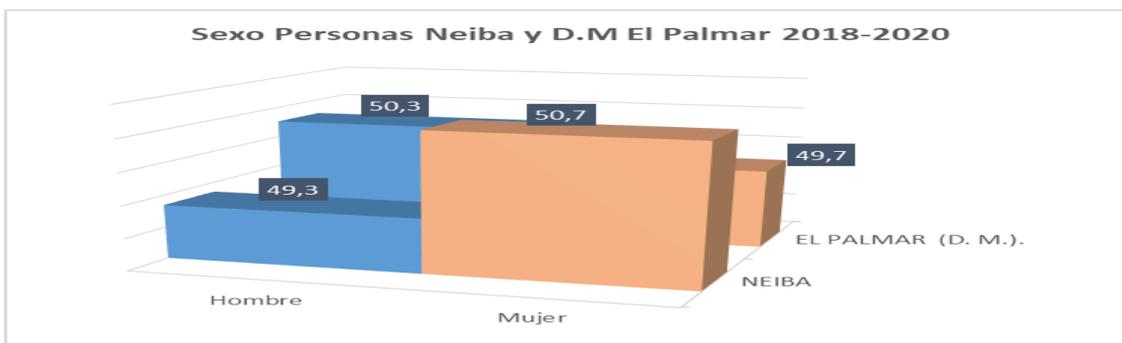


Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

Según datos del SIUBEN (2018-2020), para el Municipio de Neiba el 82,5 % por ciento de la población se localiza en la zona urbana y el 17,5 % en la zona rural. El 49,3 % de la población son hombres y 50,7 % son mujeres, 11,3% son menores de 5 años, 10,4 % son mayores de 65 años, y 2,5 % son personas discapacitadas. Con respecto a la jefatura del hogar, el 44,6 % corresponde a las mujeres y el 55,4 % a los hombres.

Para el D.M. El Palmar, el 25,6 % por ciento de la población se localiza en la zona urbana y el 74,4 % en la zona rural, el 50,3 % son hombres y 49,7 % son mujeres; 14,1 % son menores de 5 años, 6,7% son mayores de 65 años y 1,8 % son personas discapacitadas. Con respecto a la jefatura del hogar, 49,5 % corresponde a las mujeres y 50,5 % a los hombres.





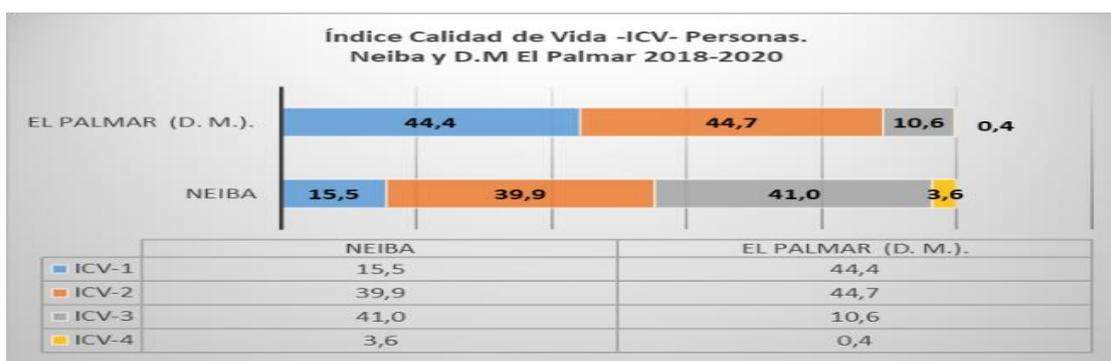
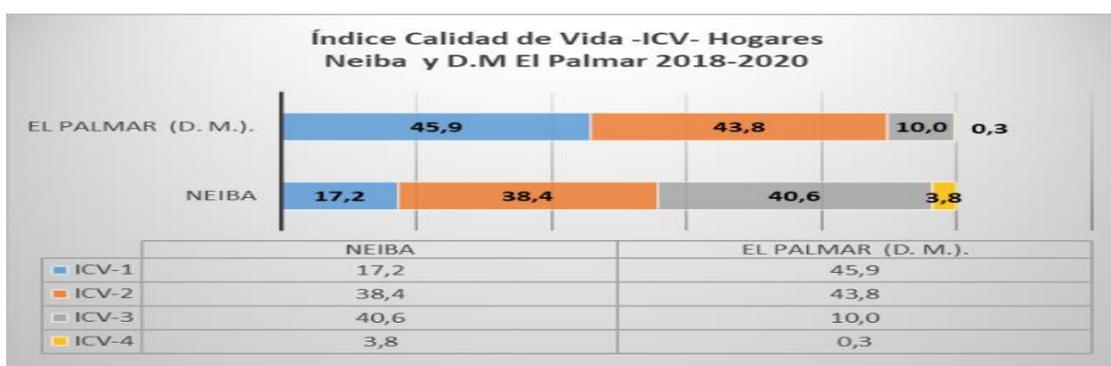
Según datos reportados por el SIUBEN, en menores de 16 años, el 10,3 % de las personas en el Municipio de Neiba y 42,9 % en el D.M. El Palmar, no poseen acta de nacimiento. Lo expresado limita el acceso a servicios básicos y generan riesgos de desprotección desde la primera infancia. Para los mayores de 16 años y más, el 3,8 % en Neiba y 8,2 % en el D.M. El Palmar cuentan con cédula de identidad y electoral.

La mayoría de la población en Neiba y D.M. El Palmar está compuesta por dominicanos y haitianos. La mayor parte de la inmigración es de nacionalidad haitiana, dedicados principalmente a las labores de labranza de la tierra y al sector de la construcción.

Situación de la pobreza

El Mapa de la Pobreza 2014, establecía que el Municipio de Neiba estaba entre los 40 municipios con mayor tasa de pobreza del país. Según datos actualizados del SIUBEN (2018-2020), un 51.6% de los hogares se consideran pobres (a partir del Índice de Calidad de Vida). De ese total, el 38.4% se encuentran en pobreza moderada y un 17.2% de hogares se encuentran en pobreza extrema.

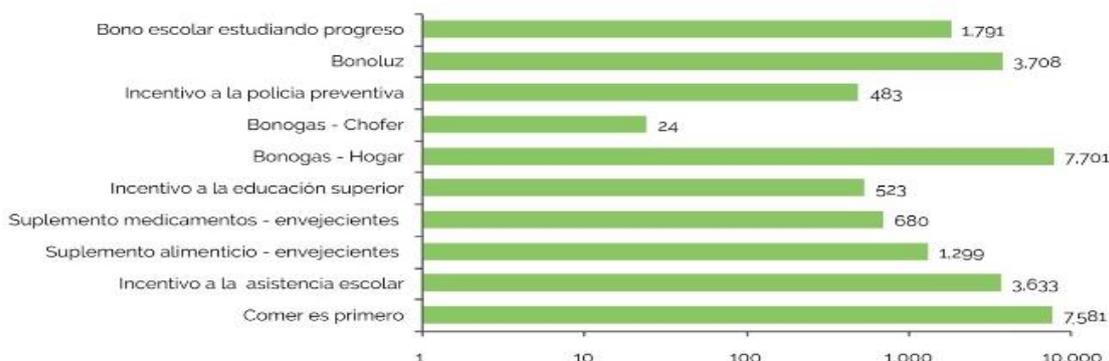
Para el D.M. El Palmar los datos se incrementan, el 55.4% de la población vive en condiciones de pobreza. De este total, el 39.9 % se encuentra en la pobreza moderada, mientras que el 15.5% vive en pobreza extrema.



Hay que señalar que estos datos muestran una realidad que ha ido mejorando de forma progresiva en los últimos años, observándose que las condiciones de vida de los habitantes son mejores actualmente, que lo que reflejan las estadísticas oficiales publicadas años anteriores.

No obstante, esta situación es suplida con algunos programas y subsidios gubernamentales, destacando el Programa Progresando con Solidaridad -PROSOLI-. En el Municipio de Neiba, el 47,7 % y en D.M. El Palmar el 50,2 % de la población está adscrita y es beneficiaria del Programa PROSOLI (programa de Protección Social que vincula las familias en condición de pobreza a transferencias condicionadas, subsidios focalizados, acompañamiento socioeducativo y promueve el acceso a los servicios y bienes del estado mediante siete líneas de acción), según datos del SIUBEN (2018-2020).

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio Neiba, 2012-2019*



Fuente: Mapa de subsidios 2012-2019. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Notas: *Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio.

*Datos hasta junio 2019.

Situación de la salud

El Municipio de Neiba pertenece a la Región IV de Salud Enriquillo, con asiento en la Provincia de Barahona, dispone de un hospital municipal público, con 65 camas para internamiento, que ofrece servicio de emergencia y consulta general. El Municipio de Neiba contaba para el año 2018, con 10 centros de salud de atención primaria.

El Hospital Público San Bartolomé, aunque ha sido remodelado en varias ocasiones, demanda esfuerzos continuos en su acondicionamiento. El hospital ofrece los servicios de medicina general (3 médicos), así como especialidades como pediatría (2), ginecobstretas (3), ortopedia (1), cirugía (1), anestesiología (1), medicina familiar (1), además de contar con médico internista, enfermeras y auxiliares de enfermería. No obstante, debido a la demanda, este personal resulta insuficiente; además, el hospital necesita incorporar más especialistas en áreas como: cardiología, odontología, gastroenterología, dermatología, urología, oftalmología, neumología, entre otras. Finalmente, actores locales reclaman ambulancias, equipamiento, reactivos para el laboratorio y medicamentos.

Cuenta también con el programa de medicamentos esenciales PROMESE, que ofrece servicios de venta de medicamentos a precios reducidos. Cabe destacar que más de la mitad de la demanda de las internaciones se originan como consecuencia de partos de mujeres, en su

mayoría de nacionalidad haitiana que proceden de Jimaní y de los Municipios de la Provincia de Neiba, como Postrer Río y su D.M. El Guayabal.

El centro médico especializado más cercado se encuentra en Barahona, donde se pueden atender cirugías mayores; para otros tipos de enfermedades, los pobladores tienen que dirigirse a Santo Domingo.

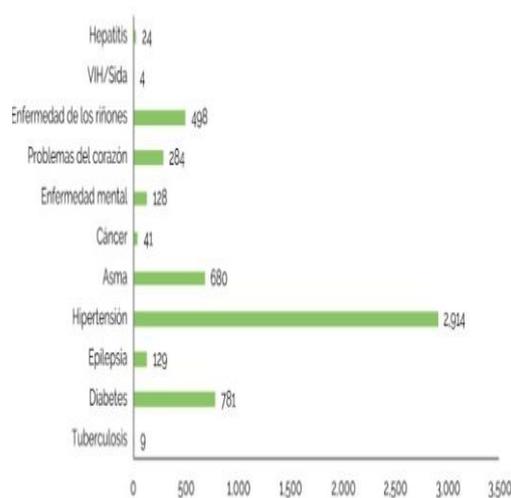
Las enfermedades más comunes en el municipio son: hipertensión, diabetes, asma o enfermedades respiratorias, enfermedades en los riñones y enfermedades del corazón. Con respecto al riesgo de contraer dengue o malaria, las condiciones naturales de la provincia obligan a una constante vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades transmitidas por vectores, aunque en los últimos años se han logrado avances significativos en los controles epidemiológicos de estas enfermedades.

Indicadores de salud



Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A, Servicio Nacional de Salud. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.
Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales. Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario. Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados. Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.
*Servicio Nacional de Salud.

Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Maternidad adolescente:

El embarazo adolescente y la maternidad temprana son dos de las principales preocupaciones sociales y de salud en el municipio. Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que, de las

adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 11,8 % para la población de Neiba y el 14,4% para el D.M. El Palmar, alguna vez estuvo embarazada.

Seguro de salud:

Se observa que el 40,2% de la población no está afiliada a ningún seguro de salud, siendo esta cifra más alarmante para el D.M, El Palmar, donde asciende al 55,3%. De las personas que están afiliadas, el 63,1% en Neiba y el 78,7 % en el D.M. El Palmar poseen el Seguro Nacional de Salud -SENASA- subsidiado. Se deduce así que un mayor número de personas aseguradas optan por tener el seguro de Seguro Nacional de Salud -SENASA- subsidiado, en detrimento del seguro contributivo.

Situación de la educación

Neiba pertenece al Distrito 01 de la Regional 18 del Ministerio de Educación. Para el año lectivo 2017-2018 disponía de un total de 49 centros educativos de carácter público y 1 centro educativo privado, con una matrícula total de 11,867 estudiantes.

Según el Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD para el Período 2017-2018, de este total de estudiantes, 740 estaban cursando el nivel inicial, 6,305 el nivel básico, 3,431 el nivel medio y 1,391 estaban en el programa de educación de adultos. Se presenta una disminución considerable de la población estudiantil del nivel básico que ingresa al nivel medio.

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año 2017-2018

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	11,867	11,494	373	-
Inicial	740	659	81	-
Básica	6,305	6,068	237	-
Media	3,431	3,376	55	-
Educ. de Adultos	1,391	1,391	-	-

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Año Lectivo 2017-2018, Ministerio de Educación.
(-): No hay estudiantes matriculados.

En el Municipio de Neiba se registra un número significativo de centros educativos, en los cuales se imparten docencia para los niveles de educación básica y media. Se ubican centros educativos tanto en las comunidades rurales, como en el centro urbano; encontrándose más debilidades de centros y equipamiento en las zonas rurales.

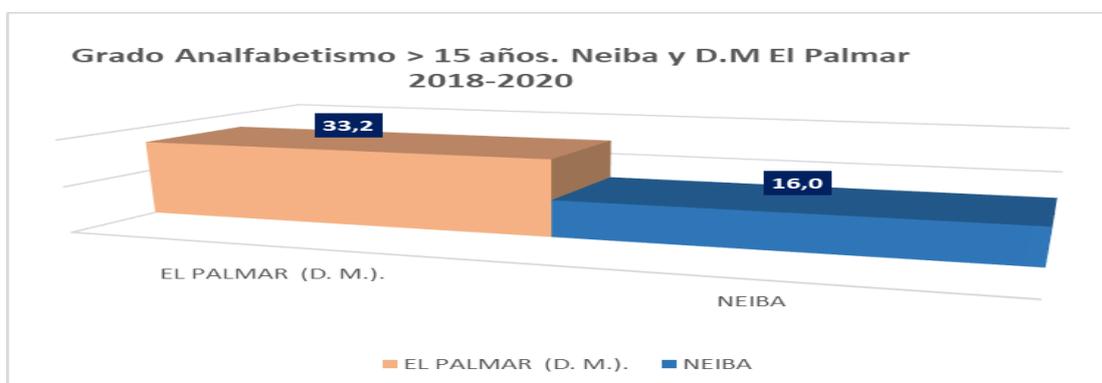
A nivel de educación superior, el Municipio de Neiba cuenta con una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-, que es una dependencia del Centro Universitario Regional del Suroeste adscrito en el Municipio de Barahona. Esta extensión es un gran alivio para gran parte de la población, que decide decantarse por hacer estudios universitarios, puesto que reducen sus gastos de manera considerable.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que el nivel de instrucción para el Municipio de Neiba de 15 años en adelante: el 13,1% nunca asistió a la escuela, el 0,5% asistió a pre-primaria, el 33,8% tiene estudios básicos, el 33,4% tiene estudios medios y el 18,2% posee estudios superiores (universitarios y maestrías). Para el D.M. El Palmar los datos son más preocupantes, mostrando un 18,3% de población que nunca asistió a la escuela, un 0,9% con educación inicial, un 48,9% con educación básica, un 21,5% con educación media y un 7,5% con estudios superiores.



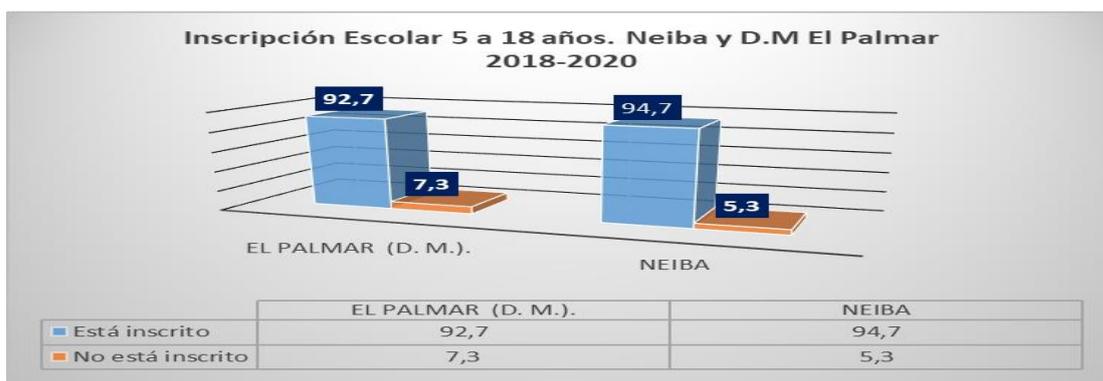
En el Municipio de Neiba, el 16,0% de la población de 15 años o más se encuentra, para los años 2018-2020, en condiciones de analfabetismo, es decir, que no saben ni leer ni escribir. Siendo

un porcentaje considerablemente mayor que la tasa nacional de analfabetismo para ese segmento de la población, que correspondía a un 5,5%. Este dato es más preocupante para el D.M. El Palmar, donde se sitúa en un 33,2% la población que no sabe leer ni escribir. Por otra parte, el índice de paridad de género en analfabetismo, entre hombres y mujeres entre 15 y 24 años, según el último censo (2010) correspondía a 60%. A partir de la implementación del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, se ha logrado reducir la tasa de analfabetismo. Sin embargo, existe la necesidad de extender el programa a las familias de las secciones rurales.

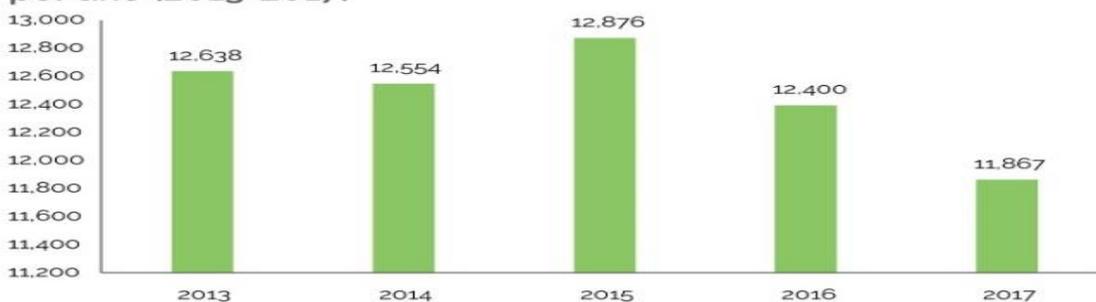


Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2017-2018, Ministerio de Educación (MINERD).

Con relación al capital humano y las oportunidades de educación como derecho humano fundamental, de los niños y adolescentes de 5 a 18 años, el 5,3 % para el municipio de Neiba y 7,3% para el D.M El Palmar, no asiste a la escuela. Analizadas las razones por las que no están inscritos en el sistema educativo, ni asistiendo a un centro educativo en Neiba o en el D.M. El Palmar, la gente alegó falta de recursos económicos, desinterés y falta de documentación.



Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2013-2017)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación.

El municipio cuenta con el Centro Tecnológico Comunitario el Estero (CTC), además de 2 centros de capacitación en informática supervisados por organizaciones no gubernamentales donde se ofertan cursos técnicos a jóvenes y adolescentes de la comunidad. Al mismo tiempo, existen colegios que ponen a disposición sus aulas virtuales para tales fines, como el Liceo Manuel de Jesús Galván y la Escuela Arzobispo Valera.

En Neiba el 16,3 % de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es ligeramente superior a la media nacional que ronda el 12.6%. Esta cifra es del 12,0 % para el D.M. El Palmar. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en PROSOLI (Progresando Con Solidaridad), en CTC (Centro Tecnológico Comunitario) o en algún otro centro técnico-vocacional.

Cultura e identidad

Las principales manifestaciones culturales del Municipio de Neiba son las fiestas patronales en honor al patrón San Bartolomé, celebradas el día 24 de agosto de cada año, cuya actividad se

celebra en medio de un ambiente festivo con actividades lúdicas recreativas, conciertos, competencias deportivas, etc.

El Festival de la Uva y la Feria del Libro son actividades reconocidas en toda la geografía nacional. El Festival de la Uva de Neiba nació en el año 2009 y se ha convertido en un punto de encuentro entre todos aquellos interesados en el cultivo y la distribución de la fruta.

Las principales manifestaciones culturales del municipio son: la Mangulina, el Carabine, El Carnaval, El pri pri, El baile de Gabico y algunas que otras fiestas populares. En la actualidad, Neiba no cuenta con grupos artísticos, culturales, o folclóricos, pero sí cuenta con algunas instituciones culturales como la escuela de música, la casa de la cultura, así como también el monumento histórico frente a la Fortaleza Cambronal. En Neiba existen entidades de gestión cultural como son: la Dirección Provincial de Cultura y el Centro Cultural de Neiba.

El municipio cuenta con dos parques, que no son utilizados como espacios para las manifestaciones culturales e intercambios regionales.

Actividad deportiva

El municipio tiene infraestructuras de recreación, pero no todas están en condiciones adecuadas ni apropiadas para que puedan ser utilizadas por los munícipes. Las disciplinas deportivas más practicadas en el Municipio de Neiba son: voleibol, baloncesto, softbol, bádminton, tenis de mesa, atletismo, fútbol, béisbol y balonmano.

A pesar de las anteriores disciplinas, se necesita incursionar y promover las siguientes disciplinas: natación, gimnasia rítmica, Baton ballet, ciclismo y competencias con personas con discapacidades motoras. Entre las organizaciones que promueven las acciones deportivas están algunas asociaciones y clubes deportivos.

El municipio participa en eventos deportivos municipales, provinciales, regionales, distritales y nacionales en las disciplinas como: voleibol, baloncesto, fútbol, atletismo, béisbol, balonmano, bádminton, tenis de mesa.

En consultas al sector deportivo, expresaron las principales necesidades sectorizadas:

- Una política de mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Designación de más personal deportivo cualificado para el monitoreo y seguimiento.
- Apertura de una oficina de deporte municipal.
- Disponibilidad permanente de útiles deportivos para las diferentes disciplinas.
- Incidir más en encuentros interdisciplinarios con otros municipios y festividades deportivas.

Seguridad ciudadana

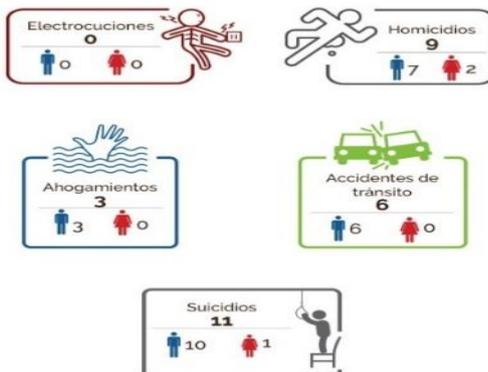
Según el anuario de estadísticas de muertes y accidentales violentas, para el año 2017, el Municipio de Neiba presentó la tasa de 9 personas en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente, presentó la cifra de 11 muertes por suicidio, 6 por accidente de tránsito y 3 por ahogamiento.

El Ayuntamiento de Neiba cuenta con una Policía Municipal (PM), bajo la autoridad del Alcalde y está obligada a preservar los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales.

Por otra parte, existen determinadas áreas que requieren de atención primordial en cuanto a la protección ciudadana, como el parque municipal, las áreas de tránsito escolar y peatonal, así como en el manejo del orden en el Mercado de Municipal.

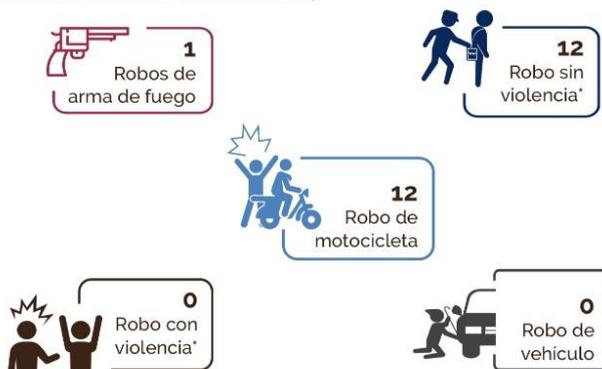
En Neiba opera un Cuerpo de Bomberos, los recursos financieros provienen del Ayuntamiento y de asignaciones del Ministerio de Interior. No obstante, actualmente el Cuerpo de Bomberos carece de los recursos suficientes para mantener los recursos humanos y los costos de mantenimiento de local, luz, agua, teléfono y transporte.

Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2018



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2017. ONE.

Cantidad de actos violentos, 2017



Fuente: Registros administrativos de la Policía Nacional. 2017.

*Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acto violento y no violento.

ECONOMÍA LOCAL (DINÁMICA ECONÓMICA)

La población económicamente activa (PEA) del municipio para el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, era 9,221 habitantes, 6,267 hombres y 2,954 mujeres.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	28,172	14,827	13,345
Población económicamente activa (PEA)	9,221	6,267	2,954
Población ocupada	8,338	5,681	2,657
Población desocupada	883	586	297
Población inactiva	18,444	8,295	10,149
Tasa global de participación	32.7%	42.3%	22.1%
Tasa de ocupación	29.6%	38.3%	19.9%
Tasa de desempleo	9.6%	9.4%	10.1%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo en el Municipio de Neiba es del 20,6 % y la tasa de inactividad representa un 42,7%, por lo que casi más de la mitad de la población (63,3%) no estaba trabajando. Con respecto al D.M. El Palmar, esta cifra asciende al 51,3%.



Las características de empleabilidad señalan que el 68,9% de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social.

Asimismo, se verifica que el 13,0% tiene categoría de asalariado del sector público, solamente el 4,3% es asalariado del sector privado y el 0,7% es dueño de negocios o empleador, mientras

que el 6,3 % se desempeña como servicio doméstico. Para el D.M. El Palmar los datos son similares, ligeramente más positivos.



El 11,8 % de las jóvenes entre 12 y 19 años en el Municipio de Neiba y el 14,4 % en el D.M. El Palmar, tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica para este grupo poblacional limitadas capacidades para finalizar la educación y problemas de inserción laboral.

La economía del Municipio de Neiba está sustentada principalmente por las actividades agropecuarias, comerciales y mínimamente en el transporte público terrestre. Los principales rubros agrícolas de comercialización son los siguientes productos: plátano, uva, café, aguacate, cítricos y ganado. En cuanto al comercio, existe un tipo de comercio más formal como ferreterías, almacenes de provisión, productos agroganaderos, y uno más informal como motoconchos, colmados y pequeños vendedores ambulantes.

El entorno de Neiba ha sido afectado por las últimas situaciones climatológicas como ciclones y sequías, a lo que se ha sumado la actual pandemia COVID-19.

Sector Primario

Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas -ONE-, para el año 2015 en el Municipio de Neiba se registraron 417 parceleros de la reforma agraria, con un total de 12,913 hectáreas de terreno cultivable. Para esa misma fecha también contaba con una concesión para explotación minera.

Dentro del sector primario, la actividad más predominante es la agricultura; los rubros más cultivados son el plátano, las habichuelas, café, uvas, guineos, cebollín, coco, lechosa y otros rubros menores de ciclos cortos. La agricultura en su mayoría se desarrolla para la subsistencia familiar. Los cultivos más importantes con fines de industrialización y exportación del municipio son el café y la uva. El Municipio de Neiba fue el primero en exportar café hacia mercados alternativos en el continente europeo. Con respecto al cultivo de la uva, nos encontramos ante un rubro con mucho potencial en el territorio; se está poniendo en auge con apoyo de la cooperación internacional el potenciar la agroindustria en este cultivo, puesto que hasta ahora la mayor cantidad de uva es destinada para consumo de mesa (85%) y el resto para la creación de vinos y mostos (15%), con soporte técnico cargo del Instituto Nacional de la UVA (INUVA).

Es preponderante en el territorio también el sector ganadero, no solamente para el sector cárnico sino también para el sector lechero. Donde existen aproximadamente doscientos productores lecheros que venden en su mayoría a una empresa privada, aunque también a productores locales de queso o para abastecer las necesidades del territorio.

La mano de obra predominante en estas actividades, sobre todo en la agricultura, es extranjera y de origen haitiano, con escasa cualificación técnica.

El Municipio de Neiba comercializa sus productos los municipios de Barahona, Duvergé, Jimaní Tamayo, Galván y en Santo Domingo; de igual forma a través de convenio bilateral con Haití comercializa café, plátano, mango y el aguacate.

Para dar apoyo al sector agropecuario, se han establecido organismos Estatales, como son: Consejo de Desarrollo Dominicano, Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Proyecto de Pequeños Productores Agrícolas del Sur-Oeste

(PROPESUR), Desarrollo Fronterizo Vinicultor, Distrito de Riego de la Hoya del Lago Enriquillo, Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola de la República Dominicana, Programa del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), BANCO ADEMI, entre otras.

A través del proyecto Ayuda Técnica Agroforestal -UTEPDA- y del Banco Agrícola y el Fondo Especial para el Desarrollo Agrario -FEDA-, se han generado condiciones favorables de transformación en la producción agropecuaria que han incidido de manera positiva en el desarrollo autosostenible del municipio.

En el municipio existen diversas asociaciones las cuales inciden de manera directa en el accionar productivo del entorno: Asociación de Ganaderos de Neiba, (ASOGANE), núcleo de productores de Café de la Sierra de Neiba (PROCASINE), Asociación de productores de Aguacates.

Existen organismos internacionales y organizaciones de cooperación que apoyan y dinamizan dichas actividades productivas como OXFAM, PNUD, FAO, PMA, ADELBAHO, entre otras.

Según informaciones de la Junta de Regantes del Valle de Neiba, el municipio presenta en la actualidad una gran cantidad de terrenos fértiles y cultivables que superan las 30,000.00 hectáreas, cuyo aprovechamiento daría un gran giro a la actividad agrícola. Por otra parte, se observa la necesidad de aprovechar el potencial de los recursos hídricos que contienen la Sierra de Neiba y la Sierra de Batoruco, estableciendo canales de riego que puedan beneficiar la productividad de los cultivos y propiciar la creación de empresas o cooperativas en torno a estos. Las principales problemáticas o necesidades sectorizadas son:

- Carencias en el suministro de agua para cultivos.
- Falta de financiamiento a los sectores productivos.
- Falta de asistencia técnica y asesoramiento personalizado.
- Favorecer los espacios de comercialización a nivel regional, nacional e internacional.
- Establecer condiciones adecuadas para la inversión y la agroindustria.

Sector Secundario

El sector secundario en el municipio se concentra en fábricas, talleres de mecánica, de ebanistería y de herrería, etc.

El municipio cuenta con una Asociación de la Construcción que se reúnen de forma periódica. El CODIA, entidad que alberga a los profesionales de la ingeniería, apoya de manera directa a la asociación en el Municipio de Neiba desde hace muchos años. Gran parte de la mano de obra en la construcción, sobre todo de personal menos cualificado, es desarrollada por personal de nacionalidad o ascendencia haitiana.

El sector de empresas y agroindustria está constituido por plantas envasadoras de agua, fábrica de blocks, fábrica y bodegas de vinos, COOPAVINE (vino), COOPROCASINE (café), fábrica de sazón líquido El Estero, entre otras. Con respecto al vino, autoridades gubernamentales crearon las instalaciones del Instituto de la Uva.

No obstante, existen limitaciones y problemáticas que necesitan ser abordadas:

- Favorecer políticas localizadas e inversión pública en el territorio.
- Recursos económicos para sostener y ampliar inversiones; necesidad de inversión privada.
- Desarrollo de un Parque Industrial en el municipio.
- Favorecer las infraestructuras de comercialización y el acondicionamiento de caminos.
- Capacitación técnica empresarial en los principales sectores.

Sector Terciario

El sector terciario es de suma importancia en el municipio ya que presenta estructuras y recursos aptos para el desarrollo de Neiba y sus comunidades. El empleo formal se concentra en el sector público: ayuntamiento, educación, salud pública, agricultura y medio ambiente, y en las ONG.

Con respecto a las actividades comerciales, según la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, para el año 2017 Neiba contaba con 1,377 establecimientos registrados, de los cuáles casi la mitad son de uso compartido con la vivienda. Neiba es el municipio en la provincia con mayor cantidad de establecimientos comerciales, casi el 50%, seguido de Tamayo y Villa Jaragua respectivamente.

Dentro de las actividades comerciales se destacan establecimientos como supermercados, plazas de venta de productos, tiendas varias, colmados, farmacias, etc. El uso del moto-concho como medio de transporte y como actividad informal es reseñable en los sectores más vulnerables de la población, puesto que es una actividad que gran parte de las familias del municipio realizan como método de subsistencia.

Otras actividades comerciales las realizan las estaciones de gasolineras o gas licuado de petróleo (GLP), entidades financieras, empresas de telecomunicaciones y el sector gastronómico de hoteles y restaurantes.

Dentro de las entidades financieras o bancos comerciales se destacan: Banco ADEMI, PROMIPYME, Servicios del Banco de Reservas, Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos, Banco Agrícola, etc. Un elemento que va tomando cada vez más importancia a nivel económico en la Provincia Bahoruco y por tanto en su municipio cabecera son las remesas, a pesar de la disminución drástica como consecuencias de la crisis económica y de la pandemia; hay una gran cantidad de hogares, alrededor del 8,2 % en la provincia, según el último estudio socioeconómico, reciben remesas, provenientes principalmente de España.

Sector turismo

Un sector importante dentro del territorio lo conforma el sector turístico. Los atractivos turísticos del Municipio de Neiba se han convertido en una fuente importante de movimiento de su economía. Entre los activos más importantes se encuentran:

Ruta de la uva o ruta enológica a partir de la cual se realizan recorridos complementarios con el Festival de la Uva y la Feria del Libro, festividades que cobran cada vez más relevancia a escala nacional.

El Balneario Las Marías, área recreativa atractiva del municipio a unos pocos kilómetros del centro urbano. Las Marías es uno de los balnearios más conocidos a escala nacional, parte del ecosistema de la Sierra de Neiba, cuyas aguas corren de forma subterránea y rebrotan en la Hoya del Lago Enriquillo en forma de grandes manantiales.

Otros humedales son Las Mariitas, El Cachón de Cerro al Medio, El Cachón del Tanque (donde existe un estanque de peces) y La Yantica, aunque necesitan ser acondicionados para ser potenciados dentro del sector. En el Majagual hay un panorama natural adornado con cascadas, las cuales se podrían explotar potencialmente como oferta ecoturística. También el Salto de los Guineos, el cual actualmente realiza publicidad para atraer visitantes.

Para actividades de senderismo se cuenta con Los Caños del Manguito y para actividades de montañismo La Cuenca del Río Panzo, así como visitas a los bosques secos de la Sierra de Neiba.

No obstante, lo expresado, el alto grado de deforestación e incendios en el territorio demandan respuestas rápidas por parte de las autoridades municipales, regionales y nacionales.

El municipio cuenta con guardabosques en los predios de los Peñazos y Rancho Viejo. De igual manera cuenta con un equipo de guías turísticos certificados y preparados en el área, así como también profesionales. Al mismo tiempo, cuenta con infraestructuras turísticas (hoteles, restaurantes, alojamientos ecológicos, agencias de viajes). Todo ello, está acompañado de voluntad política, plasmada en iniciativas o borradores de proyectos para potenciar el sector, como el proyecto remodelación Balneario Las Marías (Alcaldía y Ministerio de Turismo); el Corredor Ecoturístico el cual comprenderá el rescate de humedales, la exhibición de productos artesanales (el pan de maíz), la Ruta de la Uva o del Vino, la Ruta del Café, la Ruta de los Balnearios y las Cascadas, la Ruta Avícola, la Ruta del Guaconejo (perfumería); acondicionamiento de miradores y paradores ecológicos; creación de un Parque Acuático.

Las principales limitantes dentro del sector se vinculan al financiamiento para potenciar el despegue en este sector, lo que conlleva a la necesaria capacitación tanto de los empresarios

como de la ciudadanía en orden a brindar mejores servicios turísticos. Al mismo tiempo, se necesitan de campañas de promoción del destino, para que dicho territorio pueda ser tenido en cuenta por los tours de operadores. Otras necesidades sectorizadas el sector son:

- Incrementar la oferta de alojamientos turísticos en la cuenca del Río Panzo.
- Acondicionamiento de lugares y espacios acuíferos en mal estado.
- Sensibilización y empoderamiento a los habitantes en torno a la sostenibilidad.
- Acondicionar vías de acceso a las ofertas turísticas (Las Cañadas del Manguito, los Guineos, Las Petacas, Rancho Viejo).
- Rehabilitación y reacondicionamiento de los humedales.
- Favorecer el entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.
- Invertir en el Monumento a la Uva.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Recursos Naturales

Uno de los servicios mínimos que deben prestar los Ayuntamientos con carácter de obligatoriedad se establece en el Art. 20 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios cuando expresa la competencia protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios y protección del medio ambiente. El Ayuntamiento dispone de una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), entre cuyas funciones está la coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente de controlar la deforestación, los incendios forestales y el vertido de desechos en las cuencas o afluentes de los ríos.

En el Municipio Neiba, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cuatro (4) áreas protegidas: Parque Nacional La Gran Sabana, Parque Nacional Lago Enriquillo e Islas Cabritos, Parque Nacional Sierra de Neiba y Monumento Natural Las Marías.

A continuación, se presenta una breve descripción de las áreas protegidas de la provincia, que dan cuenta de su rica biodiversidad.

La Sierra de Neiba en Bahoruco, es una de las zonas que concentra mayor proporción de la flora y la fauna endémica del país. La fauna endémica está constituida por 58 especies diferentes, entre las que se cuentan anfibios, reptiles, mamíferos y aves.

El Parque Nacional Sierra de Neiba está ubicado al norte de las Provincias de Independencia y de Bahoruco y al sur de las Provincias de Elías Piña y de San Juan, entre las regiones Enriquillo y El Valle. La Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004 establece la extensión del Parque Nacional Sierra de Neiba en 278 km².

La Sierra de Neiba tiene gran importancia en cuanto a la captación de agua. Las aguas provenientes de esta sierra son usadas para regar las tierras y para el uso doméstico en la parte norte del Valle de Neiba, en el Valle del Cercado y en partes del Valle de San Juan.

En el Parque Nacional Sierra de Neiba, existen hábitats para especies que en otros lugares son difíciles de encontrar. Se reportaron 670 especies de plantas, de las cuales 172 son endémicas de la Isla Hispaniola. Aquí encontramos cierta colonización de plantas desde la paleo-isla sur (Sierra de Bahoruco). Un ejemplo es el árbol *Obolinga zanonii*, que ha sido considerado endémico de la Sierra de Bahoruco y en el año 1994 fue encontrado en Monte Bonito, al norte de Neiba.

Otro hallazgo importante fue la *Begonia rotundifolia*, especie que fue encontrada por primera vez en el país. Esta especie tiene un gran potencial ornamental por su belleza y fácil reproducción. Entre las plantas de la Sierra se encuentran varias maderables, como la Caoba (*Swietenia mahaoni*), Copey (*Clusia rosea*), Guárana (*Cupania americana*), entre otras.

En la Sierra de Neiba se han reportado 11 anfibios, todos endémicos de La Hispaniola; asimismo existen en la zona diversas especies de aves, muchas de las cuales se encuentran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

En cuanto a los mamíferos, se registran la jutía y el solenodonte. De las 18 especies presentes en la Hispaniola, unas 13 han sido reportadas para la Sierra de Neiba.

El total de aves reportadas para la Sierra de Neiba es de 85 especies, de las cuales 17 son endémicas de la Hispaniola. De las aves que abundan en la Sierra, 25 especies están consideradas como amenazadas, entre ellas, la cotorra, el perico y el chirrí, todas consideradas en situación de vulnerables.

Parque Nacional Lago Enriquillo

Se ubica entre las Sierras de Neiba y Bahoruco, en la Hoya del Lago Enriquillo, en lo que alguna vez fue un canal marino. Este es el mayor lago de Las Antillas, tiene una extensión de unos 209 km². Su superficie varía en el tiempo y en función de los patrones de lluvias y ciclones. En el interior del lago se ubica la isla Cabritos con una extensión de 24 km².

Esta área protegida posee 3 categorías de manejo superiores reconocidas universalmente: a) Parque Nacional (de aplicación local), b) Humedal RAMSAR (de importancia internacional - No.1178), y c) Reserva de la Biosfera (UNESCO).

El área fue declarada Parque Nacional a partir de la Ley No. 664 del 16 de abril de 1974, promulgada el 14 de mayo del mismo año y forma parte de la zona declarada como Reserva de la Biósfera, desde el 6 de noviembre de 2002. Tanto la categoría de Reserva de Biosfera como de humedal RAMSAR implican una protección internacional del Lago Enriquillo, lo que es indicativo de su importancia ambiental.

El lago tiene varias especies endémicas, incluyendo especies de agua dulce que viven inexplicablemente allí y que se han adaptado a la fauna del lago. Dos de ellas son la biajaca (*Cichlasoma haitiensis*) y la Limia (*Limia sulfurofila*).

El Lago Enriquillo es el único lugar del país donde existe una población del cocodrilo americano (*Cocodrilus americanus*), que se encuentra considerado como especie vulnerable por la UICN.55

En el Lago existen otras especies consideradas en riesgo, la de situación más preocupante es la *Cyclura ricordi* y *cornuta*, que se encuentra clasificada como en Peligro Crítico (CR), estadio previo al de extinción.

La población de cocodrilos se ha visto mermada considerablemente desde los años ochenta, donde se reportaban entre 300 o 400 hasta la actualidad donde existen menos de un centenar. Según especialistas, este lago es posiblemente el cuerpo de agua más salado en el cual se ha reportado la presencia de esta especie.

El Lago Enriquillo es un refugio de aves de diversas especies, tal vez la más identificada por el público es el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), de excepcional plumaje de tono rojo y largas patas rojizas, pero también pueden observarse cucharetas, garzas y playeros.

En cuanto al lago, se ha señalado que ha perdido salinidad y que en Neiba y en los pueblos cercanos se reporta una disminución de la población de iguanas. La población de cocodrilos se ha desplazado desde las zonas de Las Clavellinas y Los Ríos a la Isla Cabritos e igual dinámica parece haber ocurrido con ciertas poblaciones de aves. En contraste, se reporta un aumento de la población de peces, en especial de tilapias y guabinas, camarón, sábalo y cangrejo.

En los alrededores del lago viven unas 122,900 personas y se estima que 11,184 hogares están bajo la línea de pobreza. Esta situación se agrava con sus crecidas, estimándose que estas aguas afectan directamente unos 27,046 habitantes, lo que representa el 22% de la población parcial que rodea al Lago Enriquillo y en forma indirecta el 80% de la población total.

La Reserva de la Biosfera Jaragua - Bahoruco - Enriquillo:

Las reservas de biosfera son zonas declaradas como tal por el programa Hombre y Biosfera (MAB por sus siglas en inglés), debido a la existencia en ellos de ecosistemas que requieren ser conservados mediante una mejor relación sociedad ambiente. La reserva tiene una superficie de 5,658 km² y se extiende a lo largo de toda la región Enriquillo, todas las provincias de esta región forman parte de la reserva. La reserva está constituida por tres zonas núcleos: el Parque Nacional Jaragua y los parques nacionales Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo e Isla Cabritos. Dado que la Reserva de Biosfera constituye una categoría de protección internacional, la misma

puede ser una fuente de atracción de recursos económicos hacia la Región Enriquillo y la Provincia Bahoruco en particular, a través de proyectos de conservación y promoción de la relación comunidad ambiente.

Parque Nacional La Gran Sabana:

Se extiende a lo largo de la llanura del Valle de Neiba y está formado principalmente por sabanas de humedales salobres. En este parque se pueden observar diversos procesos geológicos actuales. Situado en el sur de la cabecera municipal y una pequeña área en el noroeste del D.M. El Palmar, el Parque Nacional de La Gran Sabana forma parte de la inmensa llanura en la porción oriental de la Hoya de Enriquillo, y está dominado por suelos hipersalinos y humedales, fruto del levantamiento del lecho del antiguo canal marino que unía las bahías de Neiba y Puerto Príncipe. Sus únicas vegetaciones naturales son las plantas suculentas, arbustos costeros y cactáceas endémicas, con una flora y fauna propias de zonas desérticas.

Monumento Natural Las Marías:

Está ubicado en la Sierra de Neiba, se crea con la finalidad de conservar y preservar la belleza natural de sus aguas y la vegetación que rodea los múltiples manantiales que emanan al pie de la misma (al borde de la carretera Galván-Neiba) para potenciar su atractivo recreativo y ecoturístico, así como las funciones ecológicas de los humedales y bosques del área.

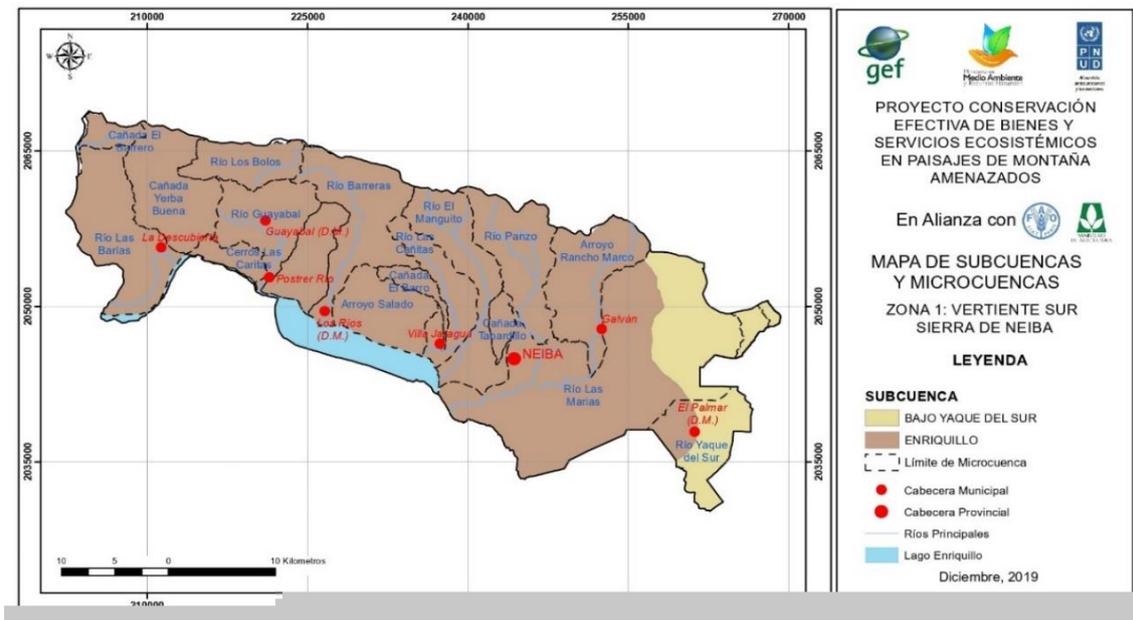
Recursos Hídricos

La Provincia Bahoruco se caracteriza por sus zonas de alta montaña, donde predominan los acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas, ampliados generalmente por disolución cárstica, libre y/o confinada, formados por rocas calcáreas fundamentalmente arrecifales. Contienen una permeabilidad de alta a media y tienen una importancia hidrogeológica alta. En el caso de las zonas más llanas, los acuíferos están intercalados entre los acuíferos locales encontrados en finas capas o en lentes arenosos. Estos acuíferos son continuos con una extensión restringida o de difícil exploración, tanto libres como confinados, consistentes de sedimentos clásticos, piedras rotas, no consolidados o consolidados.

La calidad química de las aguas es generalmente buena en términos de su contenido, con excepción de las zonas cercanas al mar o a lagunas salobres, las cuales tienen una importancia hidrológica baja. Y los acuíferos continuos libres y/o confinados, constituidos por sedimentos cársticos no consolidados o consolidados, estos cuentan con una permeabilidad generalmente de mediana a baja y una calidad química generalmente buena.

El origen de la única zona productora de agua de la provincia se explica respondiendo al efecto Foehn que se crea gracias a la geomorfología de la zona. Esto es determinante en términos productivos, pues garantiza copiosas lluvias gran parte del año, con lo cual la zona, de clima seco, recibe agua.

La zona productora de agua de la Sierra de Neiba cuenta con unos 57.05 km² y es alimentada por ríos y arroyos como son: Los Guineos, Los Caños, Los Bolos, Dos Bocas, El Manguito, Panzo, Majagual, Arriba del Sur y Masías. A estos ríos vierten sus aguas más de 130 arroyos.



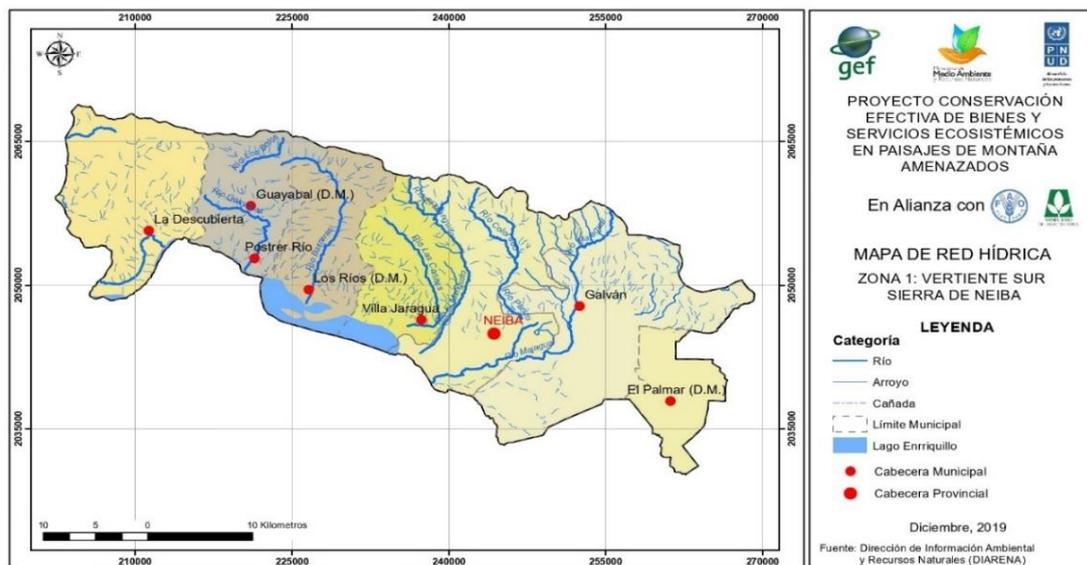
La base del drenaje local de la mayoría de las aguas superficiales y subterráneas es el Lago Enriquillo, que recibe caudales de los ríos Guayabal y Barrero que nacen en la Sierra de Neiba. La mayor parte de las aguas de estos ríos es canalizada para riego de cultivos de los moradores de la zona.

La Provincia Bahoruco tiene en su territorio parte de dos cuencas hidrográficas de suma importancia para el país: la cuenca del Yaque del Sur y la cuenca del Lago Enriquillo. La mayor cuenca en la zona es la del Lago Enriquillo, que supone el 95% de toda el área de cuencas. Aunque el Lago es salado, posee diversos afluentes de agua dulce, tanto subterráneos como superficiales. La principal fuente de agua dulce en la zona es el Río Yaque del Sur, segunda cuenca en tamaño. Con respecto a la cuenca del Lago Enriquillo, es considerada una cuenca endorreica, debido a que sus aguas drenan hacia su interior en lugar de salir hacia el mar. Esta cuenca tiene como subcuenca importante la del río Las Damas.

La Provincia Bahoruco cuenta con 189.51 km² de zona de riego. Bahoruco se posiciona por encima de la Provincia Independencia en km² de zonas bajo riego; la zona CEA/Lago Enriquillo cuenta con 97.04 km² de área de riego; el principal canal de riego es el Santana, que junto con sus canales secundarios, cubre la zona de mayor tamaño en la provincia.

Los principales ríos en el municipio de Neiba son los que descienden de la Sierra de Neiba: de este a oeste los ríos Majagual, Panzo, Manguito, Yaque del sur, que, a pesar de no tener su cauce dentro de los límites del municipio, abastece de agua y afecta con sus crecidas al D.M. El Palmar y a parte de la cabecera municipal.

En Neiba predominan las fuentes de agua naturales y manantiales que se denominan cachones; de los cuales los más reseñables son: Las Marías, Las Mariitas, Cachón del Tanque, Cachón del Tejal, Cachón Cerro al Medio y Los Cañitos.



Agua para riego

Neiba sufre la escasez del agua para riego como un problema crítico que limita el desarrollo económico del municipio, especialmente en su cabecera municipal. La infraestructura de agua para riego tiene una cobertura geográfica limitada, condicionando qué tipos de cultivos se producen en las diferentes parcelas agrícolas del municipio, en función de la disponibilidad de agua.

Por otro lado, el caudal disponible es también limitado debido a la intermitencia del suministro (ciertas horas al día). Este déficit provoca que el agua de riego disponible sea claramente insuficiente para cubrir las necesidades de la producción agrícola de Neiba. Esta situación se ve agravada durante los periodos de sequía, en los que las pérdidas de cultivos son cuantiosas.

En el D.M. El Palmar los problemas de disponibilidad de agua para riego son sensiblemente menores, debido a la presencia de una capa freática o aguas subterráneas a pocos metros de la superficie y a los canales para riego provenientes del Yaque de Sur. Cabe destacar que pese al impacto que tiene la escasez de agua, en el municipio no se están utilizando técnicas para optimizar el agua de riego disponible.

Usos de la tierra y tipos de suelo

La distribución de suelos de la Provincia de Bahoruco, posee una incidencia elevada de terrenos montañosos y de topografía accidentada, que son más aptos para fines forestales que agrícolas. Casi la mitad del territorio está formado por suelos tipo VII cuya vocación es más bien forestal. Esto es congruente con los datos sobre la conformación del territorio que mostraron una alta parte de la provincia en zonas montañosas de tipo rocoso. El elevado porcentaje de superficie ocupada por bosques secos conlleva la necesidad de planes especiales de manejo para su explotación con fines forestales, debido a la elevada fragilidad de este tipo de bosques.

La distribución del uso y cobertura de suelo analizada espacialmente revela que la superficie boscosa de la provincia se concentra principalmente en la ladera norte de la Sierra de Bahoruco, sobre todo en su parte más elevada. En menor medida existe superficie boscosa en la Sierra de Neiba. Las prácticas agrícolas se extienden desde las partes a mediana altura de la Sierra de Bahoruco, hasta las zonas bajas que rodean el Lago Enriquillo y las partes altas de la Sierra de Neiba.

En cuanto a la cobertura boscosa de la provincia, se observa que las superficies boscosas se organizan espacialmente en función de las alturas, así en las cimas de la Sierra de Bahoruco y parte de la Sierra de Neiba se ubican bosques de coníferas (por encima de los 1,200 msnm); mientras entre 800 y 1,500 msnm, existen bosques latifoliados o de plantas con hojas anchas, tanto semihúmedos como nublados. A partir de los 500 msnm, se inicia el bosque seco, que representa la mayor parte de la superficie boscosa.

La superficie boscosa de la Provincia de Bahoruco es variada, pero las especies de plantas en cada tipo de bosque también presentan una elevada variabilidad, con especies diversas en función de las zonas. Los matorrales secos son predominantes en la Provincia Bahoruco, esto se corresponde con las características de clima semiárido de esta provincia.

Con respecto al Municipio de Neiba, los tipos de suelo predominantes son: los del tipo III, IV, V, VII y VIII. En la parte media del municipio de Neiba no encontramos suelos del tipo III y IV. Los suelos del tipo III, cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y requieren de infraestructura de riego

adecuada. Cobran especial relevancia en la zona del D.M. El Palmar donde son suelos predominantes, gran parte de ellos utilizados para el cultivo de la caña de azúcar.

Los suelos de tipo IV son suelos limitados para cultivos y no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables, de relieve plano a moderadamente ondulado, de fertilidad media a alta, de textura variable, desde arenosa hasta arcillosa, profundos, de inundaciones ocasionales y cortas, presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo. Estos suelos son usados por los habitantes del municipio sobre todo para realizar la mayoría de los cultivos adaptados a la zona, tales como arroz, café, plátano, cultivos de subsistencia. No obstante, en Neiba estos suelos cobran especial relevancia para el cultivo de la uva, donde más de 500 personas viven directa e indirectamente.

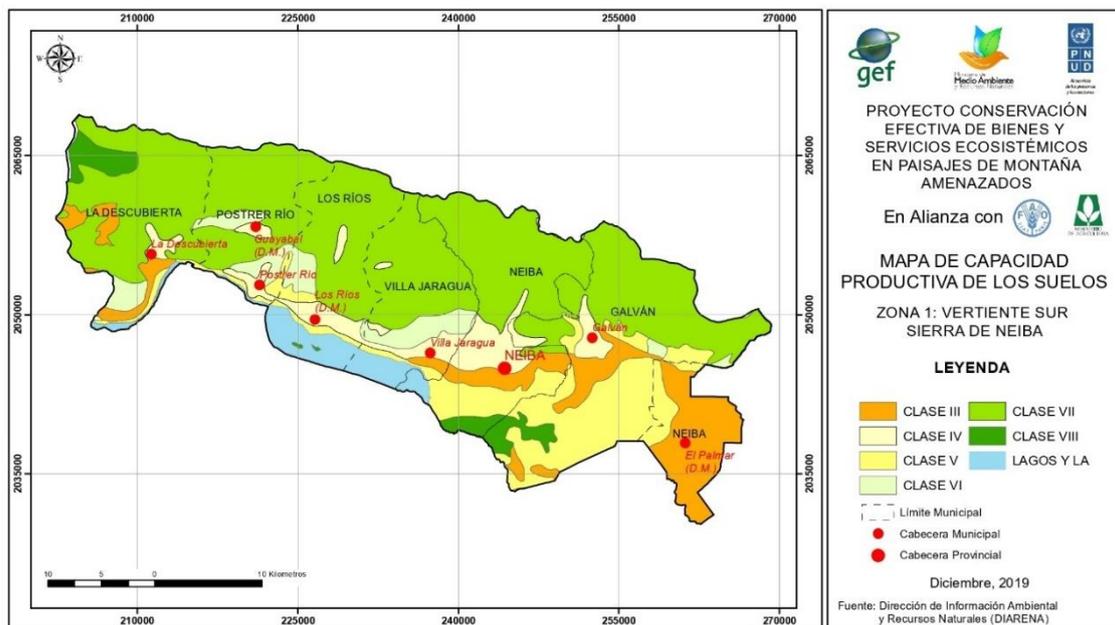
En la parte media-baja del municipio se dan los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundación y la fragilidad del suelo, suelos de los valles desarrollados sobre sedimentos aluviales, de textura media a gruesa, medianamente ácidos, de fertilidad media a alta, corresponden a las zonas cenagosas y al tener dificultades de drenaje suelen ser susceptibles a inundaciones. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, cultivos de arroz, maíz, yuca unidos siempre al peligro por la crecida del lago. También se están utilizando predios relacionados con el cultivo de la uva.

En la parte alta del municipio, nos encontramos los suelos de categoría VII que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas pueden darse el cultivo del café. Son los más numerosos y requieren protección y cuidado para su conservación.

La zona alta del municipio es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de acuíferos. Sin embargo, están proliferando prácticas nocivas aceleradas para su conservación, siendo deforestada por el conuquismo, la agricultura intensiva, la producción de carbón para su venta en Haití, la relocalización de actividades productivas y para la preparación de suelo para sembrar productos de ciclo corto como habichuela y auyama.

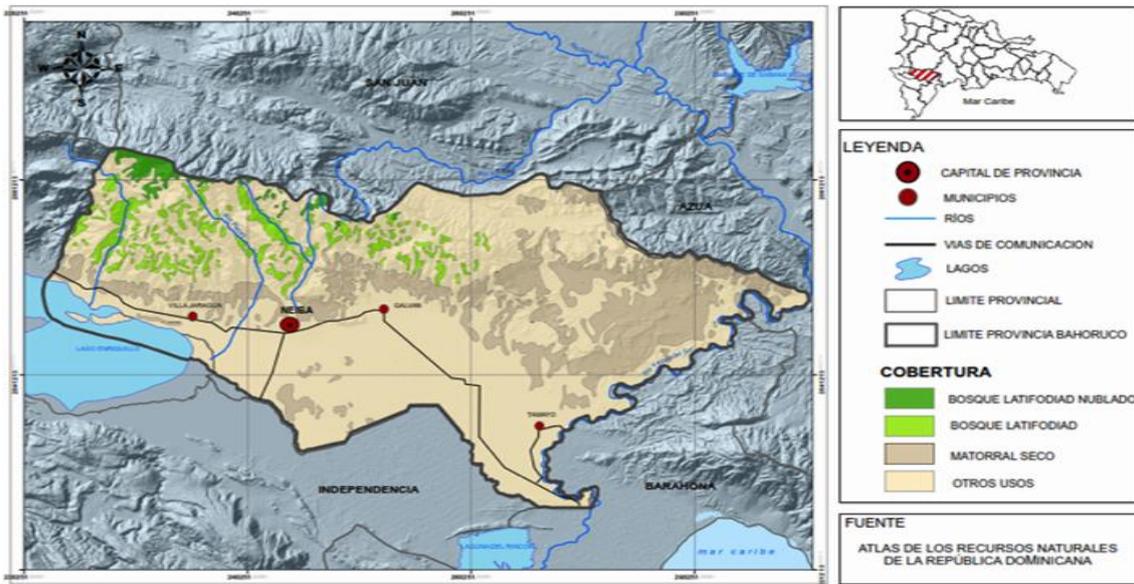
En la parte sur del municipio nos encontramos en menor proporción, con terrenos del tipo VIII, no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y

recreación. En este caso relacionados al Parque Natural Gran Sabana y las colindancias con el Parque Natural de la Sierra de Bahoruco.



Recursos forestales

La Provincia Bahoruco presenta una cobertura boscosa de un 21% de su territorio, que ha sido clasificada en las siguientes formaciones: Bosque Latifoliado Nublado, Bosque Latifoliado y cobertura vegetal en la que predominan los matorrales secos.



La distribución espacial del uso y cobertura de suelos muestra la alta presencia de matorrales secos en las zonas bajas y de mediana altura. Los terrenos de pasto y la sabana de humedales salobres también se mezclan con los matorrales secos en las zonas aledañas al lago. Los bosques de latifoliadas y coníferas, lo mismo que la producción de café se concentra en las zonas más elevadas de la Sierra de Neiba. Los bosques latifoliados de la Sierra de Neiba poseen las mayores poblaciones de caoba y otros árboles maderables, aunque las mismas se encuentran afectadas por la explotación histórica, sin los debidos planes de manejo. También se observan zonas de escasa vegetación en las partes bajas de la Sierra de Neiba y próximas a la sabana de humedales salobres. Este tipo de zonas de escasa vegetación son características de la Sierra de Neiba debido a lo empinado del terreno, la exposición en dirección sur y la presencia escasa de suelo.

Principales problemáticas ambientales

Las principales amenazas ambientales en la Provincia Bahoruco y en el Municipio de Neiba y el D.M. El Palmar en particular, son las destrucciones de hábitats, tanto por la acción humana, como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y por la tumba para carbón y leña. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción sin los debidos controles.

La tala indiscriminada para carbón, agricultura migratoria o con fines maderables ha conllevado a la reducción de varias especies de plantas. Con respecto al D.M. El Palmar, la demanda de suelo para uso agrícola ha provocado que se hayan deforestado y se continúen deforestando muchas áreas del distrito y las zonas colindantes a los lechos de los ríos Panzo y El Manguito.

La proliferación de especies invasoras principalmente traídas por los humanos, perros, gatos y cerdos, entre otros, se traduce en una mayor competencia para las especies de la zona. Al mismo tiempo, los habitantes refieren como las principales especies invasoras vegetales que presenta el entorno: el árbol del Neem. Dentro de las especies invasoras convertidas en plagas y que afectan a la vegetación se encuentra la Mosquita Blanca y el Nematodo.

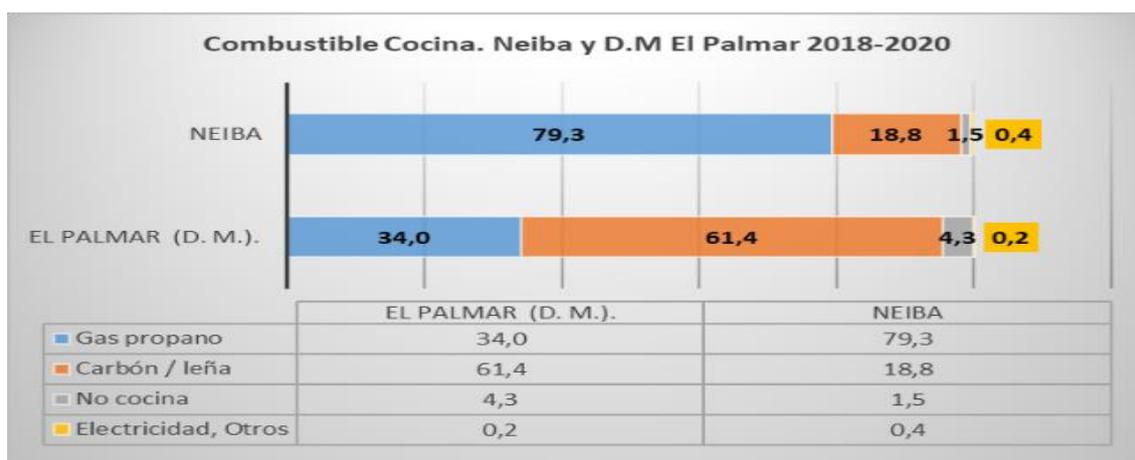
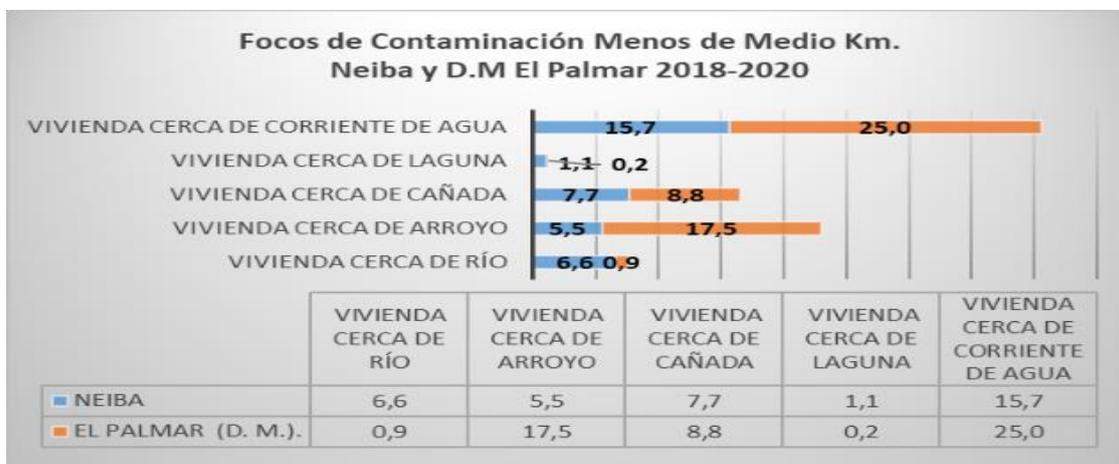
Algunas especies se ven más afectadas por la cacería, este es el caso de los cocodrilos (*Cocodrilus americanus*) en el Lago Enriquillo y las cotorras (*Amazona ventralis*); otras, como las especies de anfibios, reciben mayor impacto por la destrucción de sus hábitats. Dentro de las aves endémicas que hay que proteger se encuentran la *Cigua palmera*, el Guaragua, Los Rolones, la Barranquera, Paloma Cimarrona. Dichas especies se encuentran en la parte alta y descienden a la parte baja en busca de alimentos.

La expansión del Lago Enriquillo ha generado la destrucción de antiguos hábitats, a la vez que surgen condiciones propicias para otras especies que tradicionalmente no se reportaban en la zona.

Otras problemáticas ambientales en Neiba están relacionadas con los hogares, según datos del SIUBEN (2018-2020), el 36,6 % aproximadamente se encuentran a menos de medio km de algún río, arroyo, cañada, laguna o corriente de agua, el 16,5 % están a menos de medio km de alguna granja o pocilga, el 18,8 % de los hogares utiliza el carbón o leña para cocinar, el 45 % utiliza letrina como servicio sanitario, el 6 % no tiene y el 17,2 % utiliza el sanitario compartido, el 32 % recoge el agua fuera de la vivienda, y el 19,4 % elimina la basura tirándola o quemándola.

Con respecto al D.M. El Palmar el 52,4 % aproximadamente se encuentran a menos de medio km de algún río, arroyo, cañada, laguna o corriente de agua, el 26,7 % de los hogares están a menos de medio km de alguna granja o pocilga, el 61,4 % de los hogares utiliza el carbón o leña para cocinar, el 19,4% utiliza letrina como servicio sanitario, el 61,4 % no tiene, el 6,5 % utiliza

el sanitario compartido, el 32,2 % recoge el agua fuera de la vivienda, y el 33,8 % elimina la basura tirándola o quemándola.



Por otra parte, el vertedero de Neiba (carretera Neiba-Mella) está ubicado muy cerca de los parques nacionales de La Gran Sabana y Lago Enriquillo, que se inundan periódicamente y cuyos lixiviados se vierten directamente al Lago Enriquillo. Con respecto al D.M El Palmar, el vertedero de Santa María está situado cerca de las poblaciones de El Palmar, Batey 2, Batey 3, Batey 4 e Isabela, viéndose afectada su población por la contaminación del aire, que provoca la quema de las basuras. El gran número de vertederos improvisados en todo el municipio constituyen un problema ambiental y de salud al ser foco de plagas y enfermedades.

La ausencia de alcantarillado y plantas de tratamiento de las aguas residuales es la causa de la proliferación de pozos filtrantes para la eliminación de aguas negras y letrinas que contaminan los acuíferos en las zonas pobladas, especialmente en el área del casco urbano de Neiba. Al

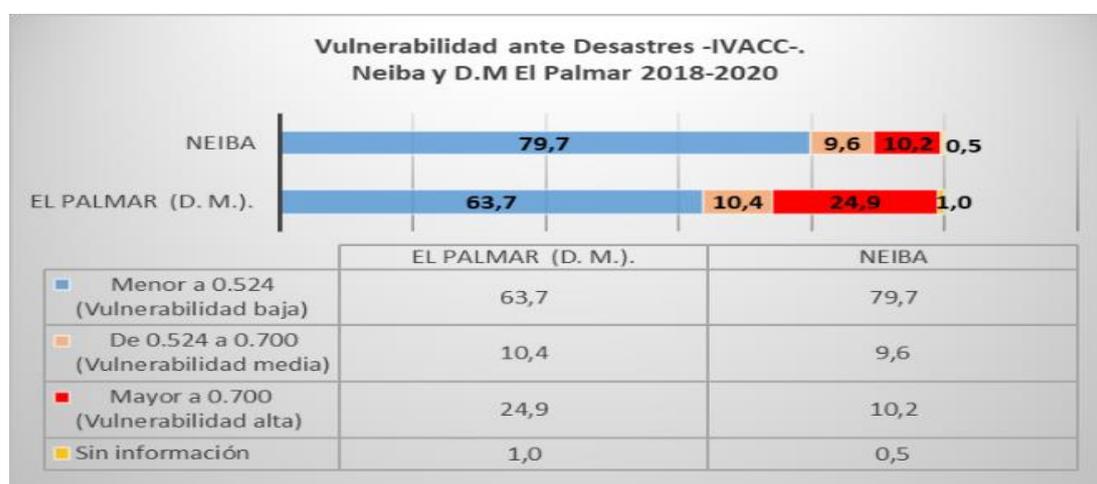
mismo tiempo la contaminación de aguas da lugar a un notorio aumento de mosquitos, dengue, conjuntivitis, gripe y diarreas.

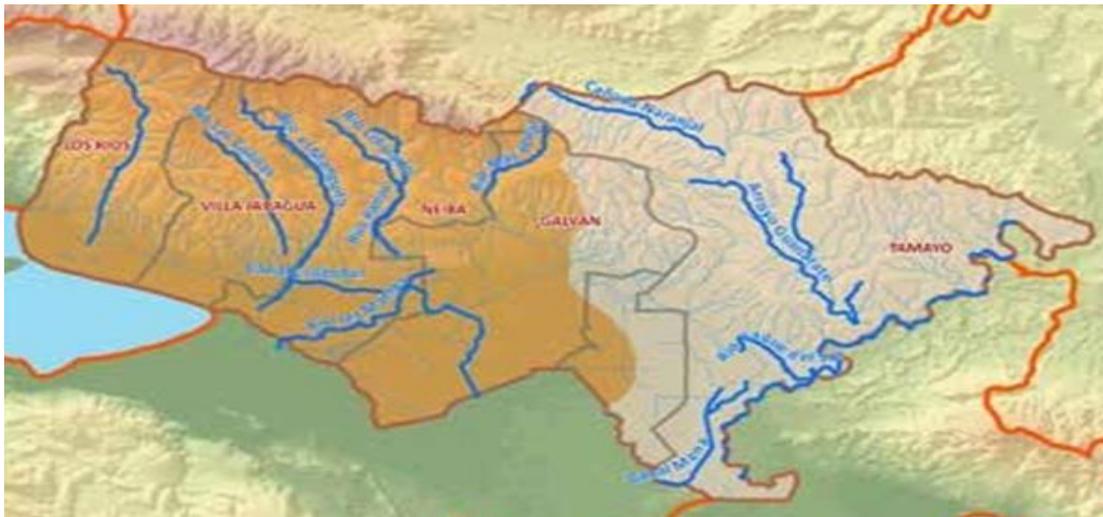
Problemáticas importantes, que afectan de sobremanera al D.M. El Palmar son la quema de caña y las fumigaciones con herbicidas mediante avionetas en los cultivos del distrito; puesto que contribuyen de forma crítica en la degradación de la calidad del aire que respira la población que habita el D.M. El Palmar. La quema y la fumigación indiscriminada de los campos de caña próximos a los núcleos poblados causan daños en la salud en forma de afecciones respiratorias y de la piel.

Neiba presenta una situación, que, si bien no es particular de este municipio, es un problema que amerita que se le preste atención. La contaminación por ruidos provocados por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferentes naturaleza está afectando la tranquilidad municipal. Se observan fuentes de contaminación por ruidos en los parques y próximos a viviendas.

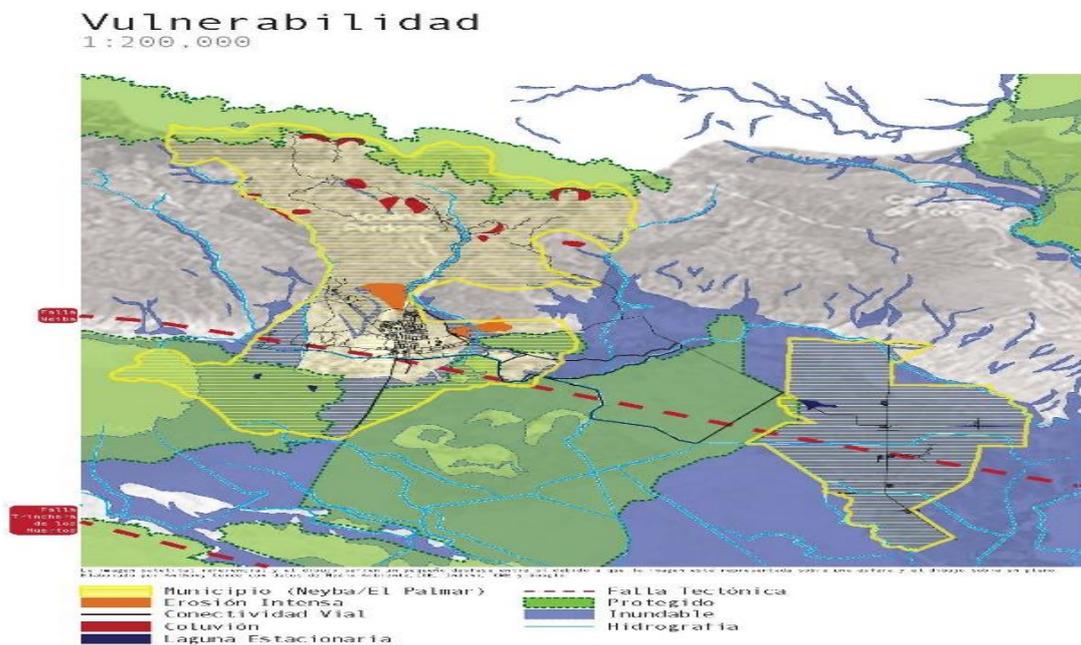
Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos³ (IVACC) reporta que el 10,2 % de las viviendas en el Municipio de Neiba y el 24,9 % de las viviendas del D.M El Palmar poseen un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.





Estudios recientes sitúan a Neiba como el municipio con más alto riesgo frente a fenómenos de origen natural en la Región Enriquillo; tanto la cabecera municipal como el D. M. El Palmar están sometidos a un alto nivel de amenaza frente a inundaciones, sequía y sismos. Ciertas partes altas de la cabecera municipal se ven también amenazados por deslizamientos.



Otra amenaza la constituye, como se ha adelantado, la crecida que en los últimos años ha generado el Lago Enriquillo, afectando a varias familias principalmente en la zona baja del municipio y la parte baja de los predios agrícolas del territorio.

Otro efecto a tener en cuenta son las amenazas referidas como consecuencia del cambio climático, que pueden agravar la situación de amenazas naturales con las que cuenta el municipio. En el municipio de Neiba y el D.M. El Palmar, los habitantes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones agravadas por la deforestación en zonas de montaña, afectando a barrios e infraestructuras críticas en las zonas del casco urbano. También a las sequías que pueden agravar los incendios en las montañas, así como disminuir la cantidad de agua para consumo humano.

El Lago Enriquillo ha bajado su salinidad y la población de iguanas debido a la pérdida de hábitats y alimentos ha bajado considerablemente su número. El nivel de las aguas y la salinidad de este tipo de lagos son muy sensibles a las variaciones del clima.

Las condiciones de riesgos de desastres en Neiba y D. M. El Palmar están determinadas principalmente por la posible ocurrencia de terremotos, incendios, sequías y/o el paso de una tormenta tropical o huracán con efectos sobre la zona. Las vulnerabilidades son considerablemente altas si se tienen en cuenta los altos niveles de pobreza, las altas fragilidades de las viviendas, la dependencia de los medios de vida agropecuarios, con altos factores de exposición y susceptibilidad.

El Municipio de Neiba y el D.M. El Palmar, están expuesto a las siguientes amenazas de carácter natural y antropogénicas:

Amenazas naturales		Amenazas antropogénicas	
 Huracanes y tormentas	 Inundaciones	 Contaminación sónica	 Epidemias
 Deslizamientos de tierra	 Sequía	 Infecciones respiratorias	 Incendios deforestación y urbanos
 Terremotos	 Tornados	 Atracos y robos	 Violencia

Zonas de alto riesgo o muy vulnerables

Debido a las principales amenazas identificadas que se asocian con la elevada sismicidad de la zona y con fenómenos hidrometeorológicos -calamidades que se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: inundaciones, huracanes, sismos y sequías-, la comunidad ha identificado varias zonas como de alta peligrosidad:

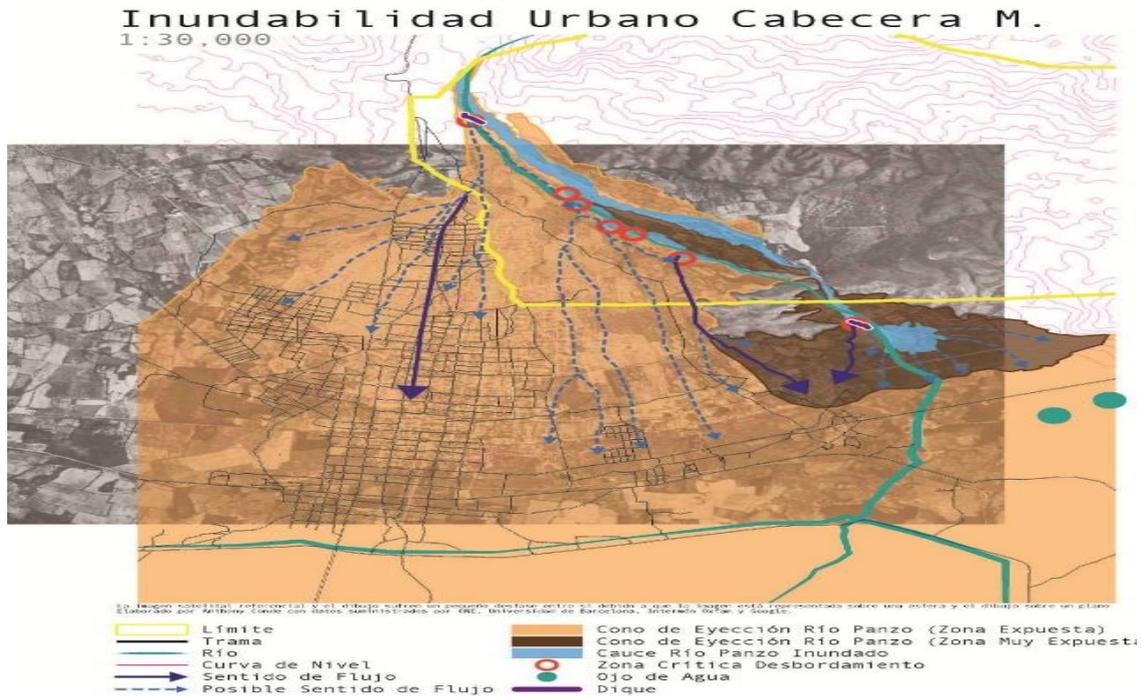
Zonas vulnerables a inundaciones. La comunidad ha identificado varias zonas que podrían resultar afectadas por inundaciones o escorrentías en el municipio. Sobre todo, como consecuencia de los ríos El Manguito, El Majagual, Panzo, Yaque del Sur y el Canal Trujillo. También como consecuencia de la crecida del Lago Enriquillo.

Ríos El Manguito y Majagual. Las crecidas del río El Manguito afectan asentamientos en la comunidad de El Estero y a la vecina comunidad de Villa Jaragua, así como a la carretera que conecta Neiba con Villa Jaragua y que pasa por la misma comunidad de El Estero. Los desbordamientos se producen en la parte baja de su cauce y en un canal para riego que parte de la orilla oeste de El Manguito. Con una frecuencia similar, las crecidas del río Majagual afectan asentamientos y la carretera en la parte este del Monumento Natural de Las Marías y en el vecino Municipio de Galván (su casco urbano y las comunidades de El Mamón y El Tamarindo).

Río Panzo. Históricamente, las crecidas del Río Panzo han afectado de manera periódica las comunidades de Los Guineos, Segundo Paso y Cerro Al Medio (viviendas y campos de cultivo) a ambas orillas del tramo bajo del río, así como la carretera que comunica la cabecera municipal con Galván.

Río Yaque del Sur y Canal Trujillo. Las crecidas del río Yaque del Sur y del Canal Trujillo afectan amplias áreas del El Palmar (la práctica totalidad del Distrito Municipal), así como la parte baja de la cabecera municipal hasta el Lago Enriquillo, causando daños en las zonas de cultivo y de pasto situados en la parte más baja de la cabecera municipal, al parque de La Gran Sabana y cortando la carretera que une Neiba con Mella.

Lago Enriquillo. El aumento del nivel del lago afectó una pequeña zona de la parte baja de la cabecera municipal de Neiba, únicamente zonas de pastos y alguna zona de cultivo.



Zonas vulnerables a deslizamientos. Las zonas altas de la Sierra de Neiba, en la parte alta de la cabecera municipal (la zona cafetalera), se ven a menudo afectadas por deslizamientos causados por la inestabilidad del terreno. Los deslizamientos ocurren en las zonas de pendiente elevadas, normalmente en períodos muy lluviosos y/o en episodios de lluvias muy intensas, y se dan con más frecuencia en zonas que han sido deforestadas. Estos deslizamientos afectan las comunidades más al norte de la cabecera municipal y sus áreas colindantes, como Los Guineos, Apolinar Perdomo, Las Petacas, El Copey, Los Roas, Rancho Marcos y Pico, causando a veces daños a los cultivos, menos frecuentemente a caminos o carreteras, pero muy raramente a viviendas y otras edificaciones.

Zonas vulnerables a amenaza sísmica. Todos los municipios de la Hoya de Enriquillo están sometidos a un alto nivel de amenaza sísmica, ya que todos ellos están encima o a escasos kilómetros de la Falla de Enriquillo. Esta falla a lo largo de la historia ha producido terremotos muy destructivos en la región, el último y más recordado el de 2010 en Haití, pero con al menos otros seis grandes terremotos que afectaron el municipio de una forma u otra en tiempos históricos (1691, 1751, 1761, 1842, 1910 y 1911).

Ni el Municipio de Neiba ni el D. M. El Palmar tienen plan antisísmico, ni contemplan ningún tipo de código ni criterio de construcción para paliar los efectos de los terremotos.

Gestión ambiental del Municipio

El Municipio de Neiba cuenta con Comité de PMR (Prevención, Mitigación y Respuesta). De acuerdo a las Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos, el Comité Municipal de PMR está integrado por las más altas autoridades del municipio, y presidido por el Alcalde y los representantes de la Defensa Civil y de la Cruz Roja a nivel municipal. No obstante, el Municipio de Neiba no cuenta todavía con un Plan de Gestión de Riesgos a nivel municipal; aunque sí cuenta con un Plan de Emergencias Municipal que data del año 2009.

Al mismo tiempo, el municipio está implementando la Oficina de Gestión Ambiental -UGAM, aunque con sus respectivas carencias tanto en equipamiento, como en personal y operativas. Sin embargo, carecen de un Plan Municipal de Gestión Ambiental.

El Municipio de Neiba y el D. M. El Palmar cuentan con un borrador de un Plan Municipal de Territorial (PMOT 2017-2030), aunque según relatan las autoridades, este nunca logró ser culminado, ni lógicamente aprobado por el Concejo de Regidores.

Existe un compromiso de las actuales autoridades locales frente a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales y esfuerzos por incorporar proyectos de mejoramiento de sus balnearios, programas de reforestación, proyectos de sensibilización en el manejo de desechos sólidos, rehabilitación de infraestructuras ligadas a la conservación del medio, construcción de miradores y bulevares en las inmediaciones del lago, mejoramiento de la plataforma de la comunicación vial, todo ello con la intención de promover el desarrollo eco-turístico del municipio a través del cuidado del medio ambiente.

Principales problemas o necesidades sectorizadas en materia de medio ambiente:

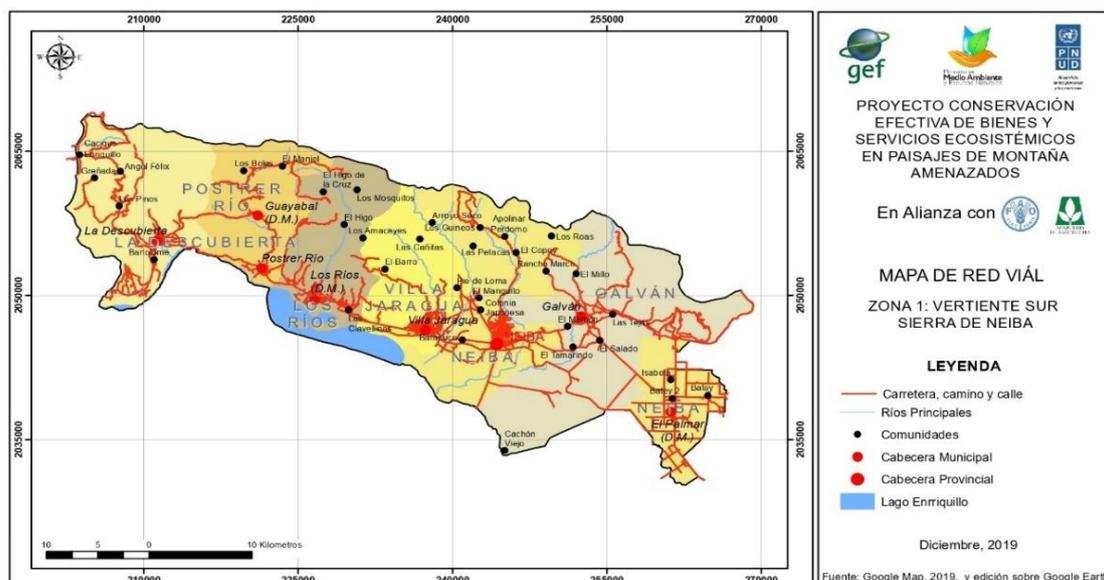
- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.
- Falta de guardias forestales y de casetas.

- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Mal manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Crecida del Lago Enriquillo.
- Viviendas en condiciones precarias.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

Infraestructura vial y tránsito de vehículos

El municipio cuenta con una infraestructura vial principal de entrada desde la Carretera No. 48, que a su vez se conecta con la carretera No. 44; que conduce a las ciudades de Barahona y Santo Domingo. Esta vía interconecta con el Municipio de Jimaní hacia el oeste, al este con los Municipios Galván y Tamayo y con la Provincia de Barahona. Esta carretera presenta condiciones aceptables, aunque necesita ser reparada en varios puntos.



Neiba dispone de una red de infraestructura vial que, a pesar de sus deficiencias, le permite sacar provecho de su ubicación geográfica estratégica; gozando de una buena conectividad

territorial con Barahona, el paso fronterizo de Jimaní-Malpasse y San Juan de la Maguana, así como los demás municipios de las Provincias de Bahoruco, Barahona e Independencia.

Un problema crítico es el difícil acceso a la zona cafetalera, incluyendo el acceso a Batista (Provincia de San Juan), debido principalmente a las fuertes pendientes, al mal estado de las carreteras y caminos, y a los deslizamientos, que ocasionalmente los bloquean o los destruyen. Otras deficiencias en el sistema vial son las faltas de asfaltado de los caminos vecinales de determinadas zonas rurales, principalmente en el D.M. El Palmar fuera de las vías principales, y en la zona cafetalera.

En el D.M. El Palmar hay problemas de estancamiento del agua de lluvia, debido al mal diseño de las aceras y la falta de un sistema de drenaje.

Según, las observaciones y las opiniones en talleres y entrevistas, la mayoría de los caminos vecinales están deteriorados, lo cual provoca un impacto negativo en la producción y comercialización, además de repercutir en la estabilidad de la matrícula escolar.

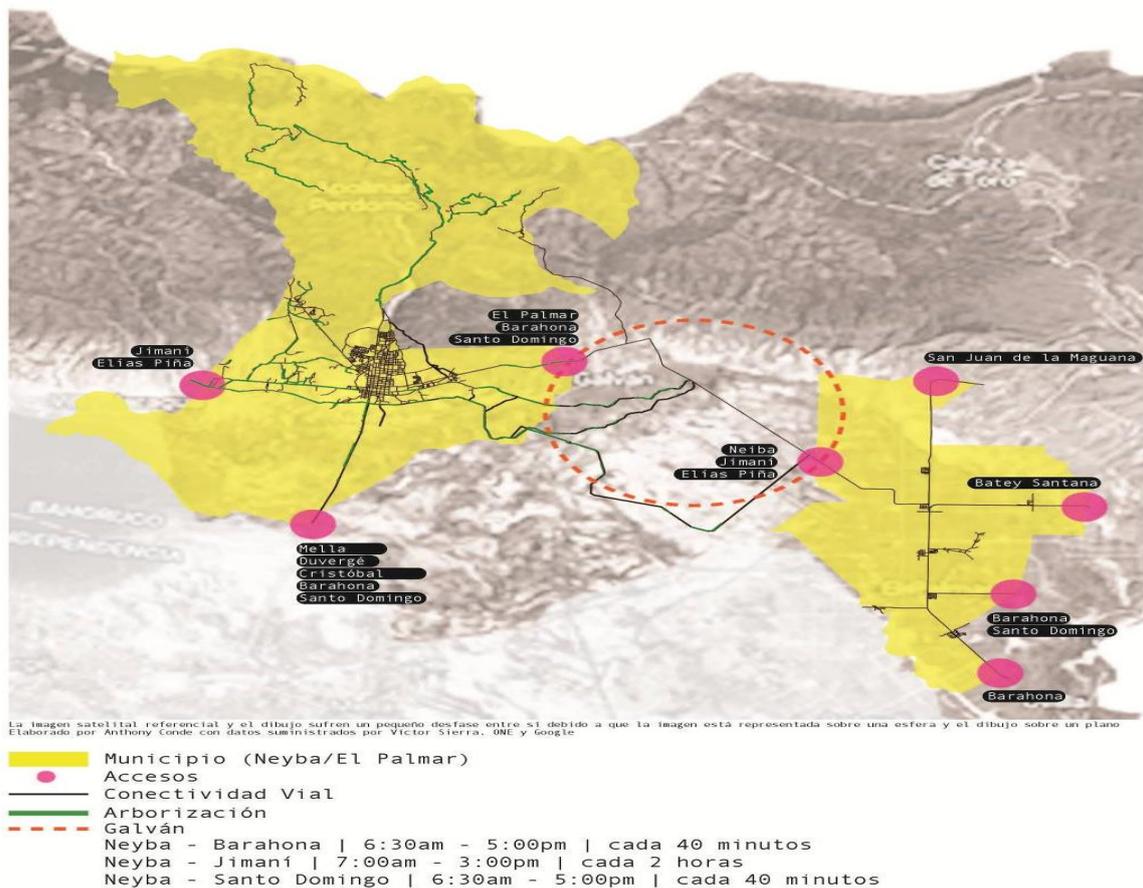
En la parte norte del casco urbano las calles no están trazadas ni asfaltadas. Los barrios El Manguito y La Colonia, son prioritarios para el asfaltado de las calles y la construcción de aceras y contenes.

La estructura vial de centro urbano de Neiba se caracteriza por la amplitud de sus calles y el diseño en cuadrícula de muchas de sus manzanas territoriales; se demanda el mantenimiento a través de bacheo o asfaltados de muchas de sus calles. En las zonas comerciales del casco urbano de Neiba, las aceras suelen estar obstruidas por los vehículos que aparcan en ellas y están ocupadas por los comerciantes, dificultando la circulación normal de los peatones.

Por último, la rotura intencionada de aceras y calles para acceder a servicios básicos (agua corriente y eliminación de aguas negras), la falta de mantenimiento y la inseguridad vial son problemas que afectan prácticamente todo el territorio municipal.

Conectividad y Desplazamientos

1 : 200,000



Transporte público

El Municipio de Neyba cuenta con un servicio de transportes colectivos que cubre la mayor parte de los asentamientos (tanto su cabecera como el D.M. El Palmar), con una buena frecuencia de paso y con una amplitud horaria relativamente extensa. El municipio goza también de una buena conexión en transporte colectivo con los otros municipios de la región, de las provincias vecinas y con Santo Domingo.

En Neyba existe una estación de autobuses. El sistema de transporte es de carácter privado, no existe transporte público como servicio del gobierno central o local. Las condiciones de las vías para el desplazamiento a Santo Domingo son aceptables.

Como aspectos negativos, se destaca el elevado precio del pasaje, una amplitud horaria del servicio insuficiente para determinados trayectos (especialmente el trayecto de Santo Domingo a Neiba) y un servicio mejorable en términos de comodidad, hacinamiento de los pasajeros y lentitud en el trayecto. Resulta necesario facilitar las condiciones de movilidad a las personas que viven en las zonas rurales, con especial énfasis en el D.M. El Palmar.

El sistema de transporte se dinamiza más en miércoles y sábado, cuando abre el mercado con carácter regional. El moto-concho es otro medio de transporte que se utiliza en el municipio, sobre todo usado para desplazamiento internos

Catastro y ordenamiento del territorio

El Catastro Municipal es una herramienta clave para la planificación y el ordenamiento del territorio. Neiba, al igual que la mayoría de los municipios dominicanos, carece de un catastro. El catastro es un determinante como insumo básico para el planeamiento físico y económico, además de permitir la localización y caracterización de los segmentos poblacionales según su condición social. También es una excelente herramienta para avalúo catastral de los bienes de uso privado y la recaudación tributaria.

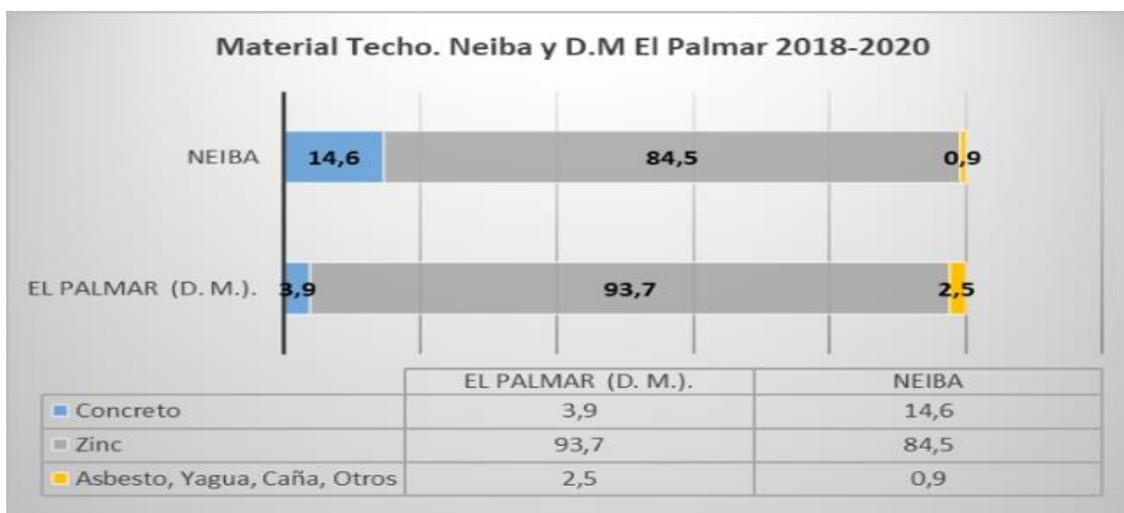
No obstante, el municipio cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano y un borrador del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, en el que se dan algunas orientaciones sobre la planificación del municipio. Se hace necesario el empoderamiento y una buena gestión de la Oficina de Planeamiento Urbano para establecer un control en temas de urbanismo: los estudios técnicos previos a la concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquier índole y de licencias de obras en general.

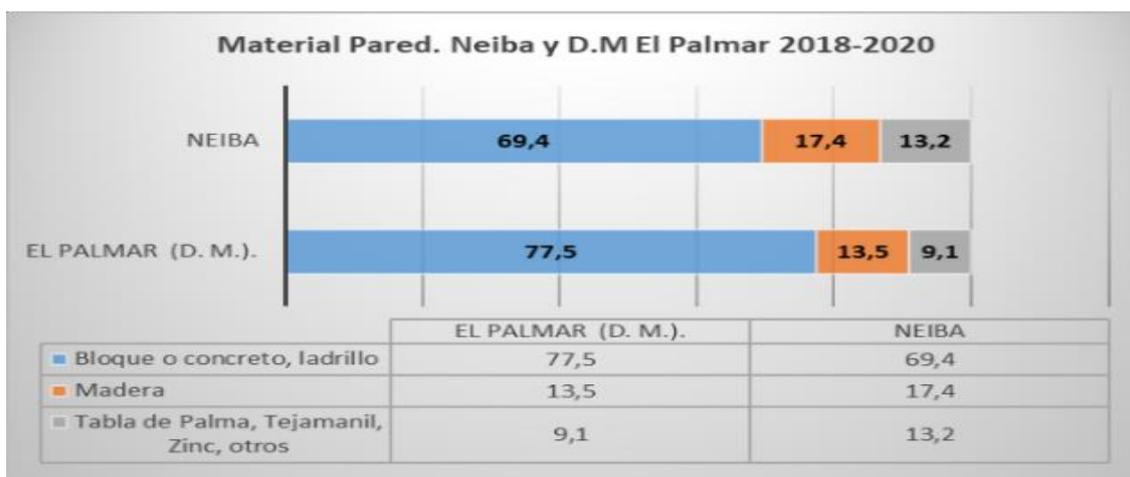
La zona urbana del Municipio de Neiba se ha desarrollado con poco control y ordenamiento territorial sobre la zona adyacente al lago, sobre sus áreas de expansión natural y antiguos territorios que le pertenecían. Por otra parte, la zona rural del municipio, entre ellas el D.M. El Palmar, se ha venido desarrollando dentro del área de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Neiba. La situación de crecida del Lago Enriquillo, coloca el tema del ordenamiento en estado de alta prioridad.

El municipio presenta un crecimiento de la zona urbana en dirección hacia la parte norte. Este crecimiento está generando asentamientos improvisados, por lo que automáticamente aumenta la demanda de servicios públicos básicos, como agua, luz, limpieza. Los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de falta de títulos, deslindes y algunos casos, de invasiones ilegales.

Situación de la vivienda

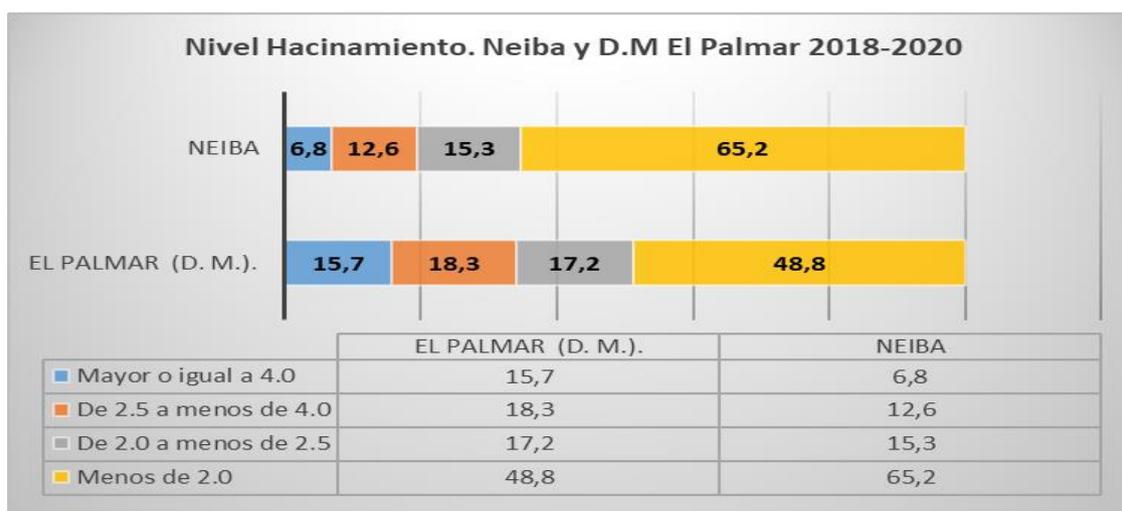
Según datos del SIUBEN (2018-2020), en relación con los materiales de construcción de las viviendas, Neiba presenta el 85,4% de techos de zinc, yagua o caña y el 96,2 % para el D. M. El Palmar. Adicionalmente, un 30,6 % de las viviendas en Neiba tienen paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil), un 22,6% en el D. M. El Palmar. Estos materiales implican riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. Por otra parte, el 7,4% de las viviendas en Neiba y el 8,7% en el D. M. El Palmar tienen los pisos de tierra, que implican riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades.





Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos³ (IVACC) reporta que el 10,2% de las viviendas en Neiba y 24,9% en el D. M. El Palmar, poseen un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.

El 6,8% de los hogares en Neiba conviven en condiciones de hacinamiento extremo, por dormitorio en promedio duermen 4 o más personas, y la cifra se incrementa al 24,9 % en el D. M. El Palmar. Adicionalmente, preocupa que en D.M. El Palmar el 16.4 % son viviendas de extrema precariedad, ya que son barracones o piezas en cuartería.



De igual manera, en Neiba el 45% de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario, el 6% no tiene servicio sanitario alguno, el 17,5% utiliza sanitario compartido, con los riesgos que

comportan para la salud. En el D.M. El Palmar, el 19,4% utiliza letrinas, el 58,3% no tiene servicio sanitario alguno, el 6,5% utiliza sanitario compartido.

En lo referente a la tenencia de equipos básicos en los hogares, en el Municipio de Neiba el 76,9% tiene televisión, el 86,6% tiene estufa, el 68,1% tiene nevera y el 56,0% tiene lavadora. Para el D.M. El Palmar los datos son más limitantes: el 55,2% de los hogares tiene televisión, el 52% tiene estufa, el 41,1% tiene nevera y el 31% lavadora.

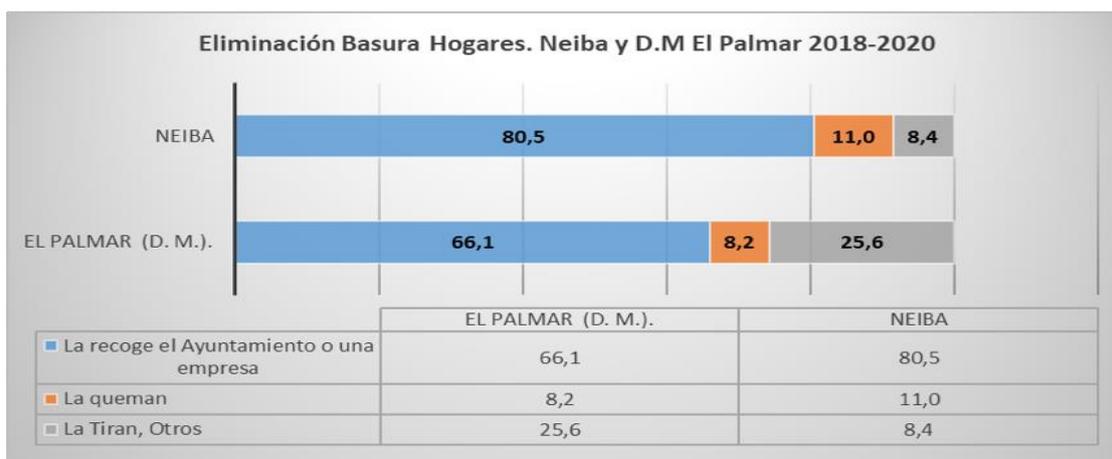
Equipamientos y servicios básicos

La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el Ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes: cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.

Partiendo de ese mandato de ley, durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado relevado fue el siguiente:

Servicios de limpieza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en lo referente a la forma de eliminación de la basura, en el Municipio de Neiba, el 80,5% de los hogares disponen del servicio del Ayuntamiento para recogida de basura; no obstante, un 19,4% de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. La situación es más preocupante para el distrito municipal, donde el 33,8% de los hogares queman o tiran la basura.



Los residuos sólidos en el municipio tal y como están gestionados en la actualidad, son fuente de graves problemas ambientales y de salud. La limpieza municipal está bajo la responsabilidad del ayuntamiento municipal, el cual se encarga de la recogida y disposición final de los residuos sólidos, la limpieza de los espacios públicos y depósitos de agua residuales.

En el Municipio de Neiba, el vertedero oficial para la disposición final de los residuos sólidos que se generan en la cabecera municipal el municipio es el vertedero ubicado en la carretera que une Neiba y Mella. Este vertedero está ubicado entre los Parques Nacionales Gran Sabana y Lago Enriquillo – Isla Cabritos, en una zona inundable y en la que los lixiviados del vertedero drenan directamente hacia el lago, con el daño a los ecosistemas del Parque Nacional que eso supone.

En el D.M. El Palmar, el vertedero oficial de referencia es el de Santa María, en el D.M. de Montserrat (Tamayo). La ubicación de este vertedero genera también severos problemas medioambientales y de salud, dado que el humo de la quema de basura en el vertedero de Santa María afecta directamente a los habitantes de El Palmar, Batey 2, Batey 3, Batey 4 e Isabela.

Adicionalmente a los dos vertederos oficiales, existen un gran número de vertederos improvisados en todo el municipio que constituyen un problema ambiental y de salud de primer orden, al no verse sometidos a ningún tipo de control sanitario ni ambiental.

Según las personas consultadas a través de los talleres, al Ayuntamiento le faltan equipos de trabajo para el personal, contenedores donde depositar la basura, medios de transporte adecuados, controlar los vertederos improvisados en las vías públicas, evitar la quema de la

basura y la definición de un plan de manejo de los desechos. El Ayuntamiento no dispone de los recursos suficientes para darle respuesta a la demanda de recogida de los desperdicios sólidos. A esto se añade la necesidad de diseñar un plan de cobro del servicio prestado, cuyos fondos adicionales podrán utilizarse para dar respuesta y salida permanente a la recolección de los desechos sólidos.

A pesar de todo, el Ayuntamiento está realizando esfuerzos considerables en la eliminación de residuos sólidos. Se han realizado gestiones con la Liga Municipal Dominicana para introducir el proyecto “Basura Cero”, en el que existe un compromiso de apoyar a la municipalidad con dos camiones recolectores para uso mancomunado. También se están realizando las gestiones con la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), para poder introducir una planta de reciclaje en el municipio.

Principales necesidades sectorizadas en la gestión de residuos sólidos:

- Adquisición de camiones compactadores de basura.
- Equipamientos para las personas recolectoras.
- Impulso de jornadas educativas.
- Sancionar el lanzamiento de basura en las calles y a quienes quemen los desechos.
- Definir una política de mantenimiento de los camiones recolectores existentes.
- Mejoramiento de vertederos.
- Realizar un Plan de Manejo de Desechos Sólidos en el municipio.

Mercado Municipal

El Municipio de Neiba cuenta con un Mercado Municipal, ubicado en el centro del pueblo. Este mercado tiene un carácter regional para pobladores de Neiba, La Descubierta, Galván, El Palmar y otros municipios. Adicionalmente, muchos comerciantes haitianos intercambian mercancías, puesto que dicho mercado tiene un carácter binacional y constituye una fuente de dinamización de la economía local y la generación de empleo.

Uno de los temas más críticos en el sector comercial del municipio, es que el espacio físico para el Mercado Municipal es claramente insuficiente. La actual estructura se caracteriza por la

ocupación de varias cuadras, que constituyen espacios públicos y residenciales. Las estructuras de exhibición de mercancías son de maderas, en un estado avanzado de deterioro. Una gran cantidad de las mercancías y productos de consumo humano se exhiben sobre el asfalto y en aceras y contenes. Por lo tanto, esta falta de espacio, además de limitar notablemente la actividad económica asociada al mercado, genera un impacto social y medioambiental negativo, careciendo de condiciones higiénicas adecuadas, ameritando su reglamento para un correcto funcionamiento.

Se recomienda una nueva reubicación y acondicionamiento de sus instalaciones, aconsejándose la construcción de un nuevo complejo fuera del centro de poblado. Las autoridades municipales están haciendo esfuerzos con respecto a esta problemática.

Matadero Municipal

El municipio cuenta con un Matadero Municipal. El edificio actual se encuentra muy distante del centro del municipio, lo que resulta una ventaja para la salud y el ambiente, aunque esto no evita que parte de los animales continúen sacrificándose en patios o en la calle. No obstante, las condiciones del actual matadero son malas en término de la garantía de higiene y salud comunitaria, y tampoco existe una planta de tratamiento; la acumulación de excrementos de los animales en el patio y en las vías colindantes es una constante, asociado al riesgo ambiental que ello conlleva.

La mejora o remozamiento del Matadero Municipal es una necesidad para la cabecera municipal desde hace años. Se recomienda su rehabilitación, equipamiento óptimo y/o nueva construcción, siguiendo los parámetros y protocolos de las autoridades sanitarias y del Ministerio de Medio Ambiente.

Cementerio y servicios fúnebres

El municipio cuenta con 2 cementerios. Uno de ellos, el más antiguo, está ubicado en el centro del pueblo, el otro de creación más reciente, está ubicado fuera de poblado, en la periferia. El cementerio situado en el centro, en buenas condiciones, carece de capacidad para nuevos

enterramientos. El cementerio situado en la periferia dispone de espacio suficiente para garantizar el servicio durante varios años, aunque requiere acciones de mantenimiento continuas que no se están realizando con la debida asiduidad.

También se identifica como una necesidad en el marco de los talleres de validación, la construcción de una Funeraria Municipal que brinde servicios a la población del municipio, zonas rurales y el D.M. El Palmar, garantizando la salubridad a la población, puesto que la práctica de velar a familiares en las casas es una práctica habitual en este territorio.

Ornato, parques, plazas y espacios públicos

El municipio cuenta con 2 parques municipales, los que se mantienen en buen estado y permiten el sano esparcimiento de sus ciudadanos. No obstante, aunque se encuentran en buenas condiciones de limpieza, se necesita mantenimiento constante, así como la introducción de nuevos arbustos. De igual manera la iluminaciones de los parques requieren ser mejoradas, para poder disfrutar en actividades nocturnas, evitando riesgos de robo.

Estos parques son utilizados, de manera adicional para fines culturales como la Feria del Libro y el Festival de la Uva, así como otras actividades musicales en el municipio. Se aprecia que alrededor de los mismos se encuentran negocios de ocio, relacionados muchos de ellos con el expendio de alimentos y bebidas; en muchos casos, estos negocios generan una contaminación acústica que imposibilita la tranquilidad de sus viandantes.

Con respecto al resto del municipio, en las zonas rurales y el D. M. El Palmar se hace necesaria la habilitación de espacios de áreas verdes (parques y plazas), pues carecen de ellas.

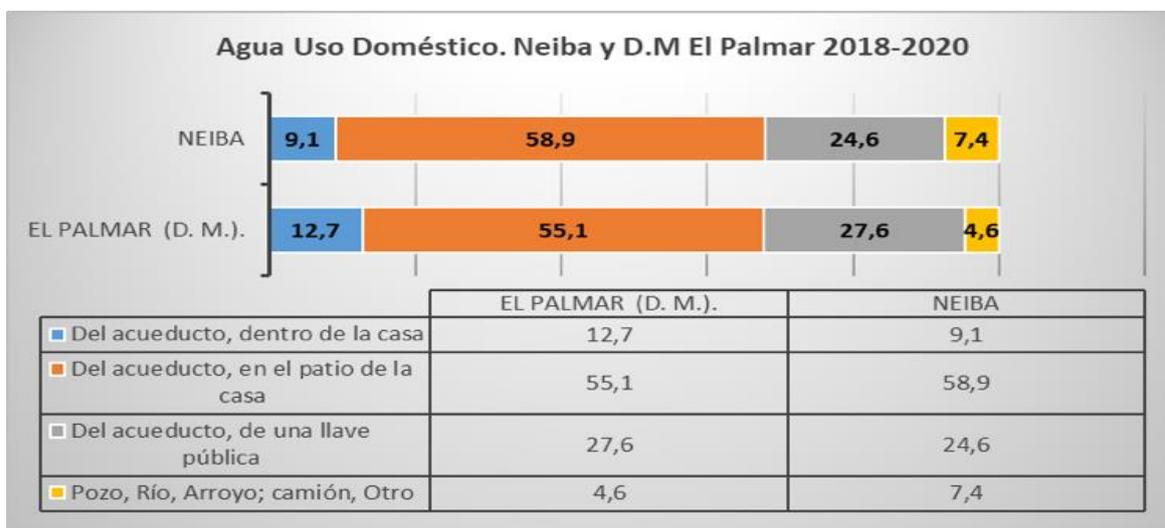
De manera similar a lo que ocurre con las áreas verdes, en el municipio hay un déficit de espacios de ocio, culturales y deportivos; especialmente en los barrios de la cabecera municipal y el D.M. El Palmar. Surge, en los marcos de los talleres con la población, la demanda de que el municipio reglamente la construcción de nuevas zonas residenciales para que cuenten con espacios verdes y espacios de recreación, que no requieran de agua de riego o que soporten bien las épocas secas.

Biblioteca Municipal

El Municipio de Neiba no dispone de una Biblioteca Municipal. Existen algunas entidades que disponen de servicios bibliotecarios como la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco (ADEPROBA) y recientemente la UASD en Neiba. La biblioteca más utilizada por los estudiantes está funcionando en el Liceo Manuel de Jesús Galván y su funcionamiento es muy precario en cuanto a que dispone de pocos libros para la consulta por parte de los estudiantes. No obstante, existe voluntad política de mejorar este servicio.

Agua potable

En el Municipio de Neiba, en relación con las fuentes de provisión de agua para uso doméstico, el 68% de los hogares la obtiene a través de una llave dentro de la vivienda y el 32% la recoge de fuentes que representan riesgos, como llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones. Para el D.M El Palmar es similar, siendo el 67,8% los hogares que obtienen el agua a través de una llave dentro de la vivienda y el 32,2% a través de otras fuentes.



El suministro de agua potable en el municipio está bajo la tutela y supervisión del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), institución estatal responsable de los sistemas de aguas potables, residuales y pluviales.

Los sistemas de agua potable en el municipio se abastecen del Yaque del Sur, de la Cuenca del río Panzo (pequeños acueductos por gravedad en Los Guineos, Apolinar Perdomo, y El Copey, y acueducto que suministra la Petaca, Rancho Viejo, y El Aguacate), del río El Manguito (acueducto con toma en Los Caños que suministra a la Colonia Japonesa), así como de aguas subterráneas a los que se accede mediante pozos (tres pequeños acueductos en la parte noreste del casco urbano de Neiba).

La mayor parte de la zona norte de la cabecera municipal (zona cafetalera) y la parte sur del D.M. El Palmar carecen de suministro de agua potable. En el resto del municipio el suministro de agua es insuficiente debido a la intermitencia del servicio (uno o pocos días a la semana). Estos problemas de suministro de agua potable están agravados por el bajo rendimiento del acueducto transversal Neiba, que afecta a la parte noreste del casco urbano de Neiba.

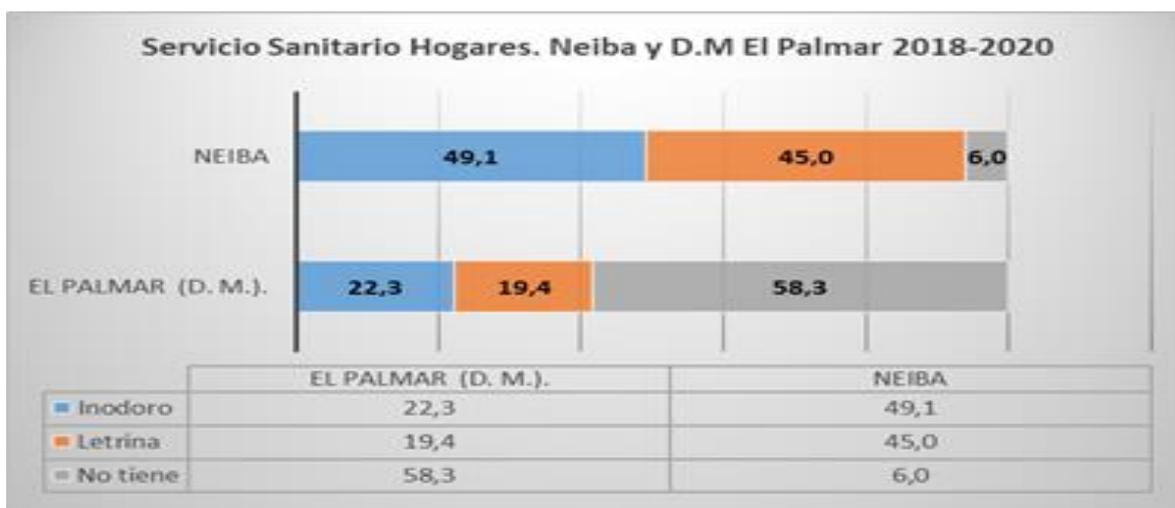
INAPA contempla la extensión, en un futuro próximo, de la cobertura del Acueducto Regional Suroeste, para que dé servicio a todo el D.M. El Palmar.

Aguas residuales

El Municipio de Neiba y el D.M. El Palmar, carecen de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Los servicios sanitarios adecuados constituyen un factor fundamental para el saneamiento básico de la población y evitar riesgos en salud.

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el municipio de Neiba el 45,0 % de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario y el 6,0 % no tienen servicio sanitario alguno. La situación es más preocupante para el D.M de El Palmar, donde el 19,4 % de los hogares utiliza la letrina como servicio sanitario y el 58,3 % de los hogares no tiene servicio sanitario alguno.

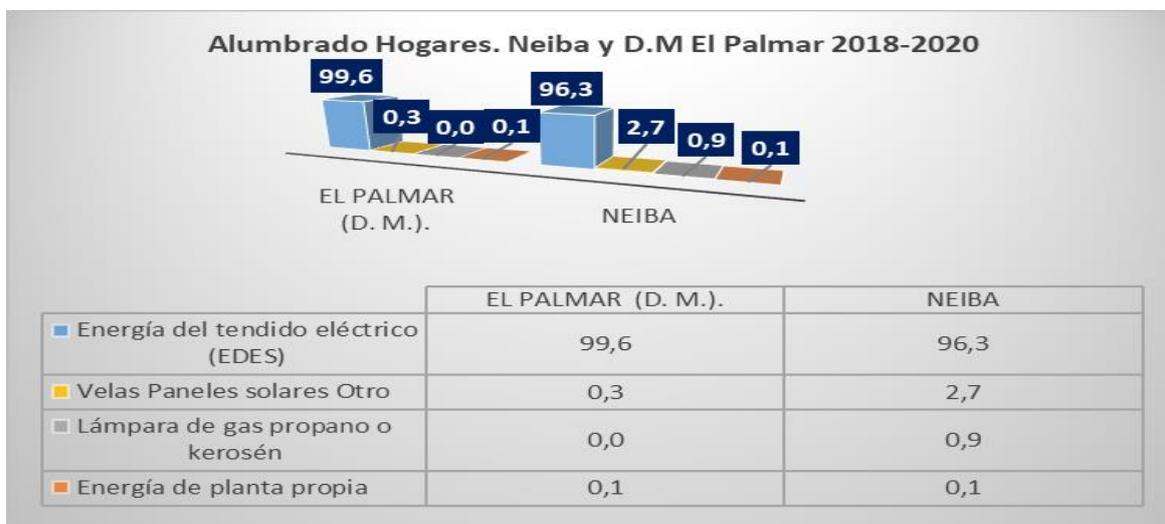
En el municipio de Neiba el 17,2 % de los hogares tienen servicio sanitario compartido, siendo la situación un poco más favorable para el D.M El Palmar donde el dato reportado es del 6,5 %.



Energía eléctrica y alumbrado público

El Municipio Neiba y D.M. El Palmar están conectados a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo con los niveles de déficit del sistema. La energía eléctrica en el municipio es suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR Dominicana), empresa distribuidora de electricidad.

El 3,7% de los hogares en el Municipio de Neiba no están conectados al tendido eléctrico, siendo más favorable la situación en el D.M. El Palmar, donde 0,4% de los hogares no están conectados.



Actualmente, la red eléctrica cubre únicamente parte del municipio, quedando sin cobertura los barrios del norte del casco urbano de Neiba, de construcción relativamente reciente. El suministro eléctrico es intermitente en todas las zonas que cuentan con ese servicio, sufriendo diariamente interrupciones periódicas. Cabe resaltar también problemas por tensión insuficiente en Batey 1, Isabela y Cuchilla, todas ellas poblaciones del D.M. El Palmar. Por otro lado, la zona cafetalera (zona norte de la cabecera municipal) no recibe actualmente suministro eléctrico, a pesar de que en buena parte de sus áreas pobladas se cuenta con tendido eléctrico.

Con respecto al alumbrado público para la movilidad, las vías que conectan el Municipio de Neiba con Villa Jaragua y Galván, no cuentan con la iluminación suficiente. De igual manera, los 2 parques públicos necesitan alguna rehabilitación lumínica. También requieren de una atención especial algunos barrios del municipio (El Manguito, Brisas del Norte, Canta la Rana, Los Cocos, Buenos Aires, Vista del Lago, Las Malvinas y Barrio Caamaño), las zonas del D.M. El Palmar y las zonas del sector norte de reciente creación.

En la actualidad, brigadas de EDESUR están instalando una nueva red eléctrica que abarca desde el Municipio de Neiba hasta el Municipio de Jimaní. Hay compromisos asumidos por la empresa en favorecer con un mejor servicio a zonas con debilidades de conexión (barrios Los Cocos, Brisas del Norte y Buenos Aires, y las secciones La Colonia y El Manguito).

Tecnología e Internet

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de Neiba el 93,6 % no tiene computadora en el hogar y el 95,6 % no tiene computadora con conexión a Internet; el 60,2 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática. No obstante, el 38,9 % de las personas alegan tener un celular inteligente con oportunidades de acceder a información.

La situación es más preocupante para el D.M. El Palmar, donde el 96,5% no tiene computadora en el hogar, el 98,4% no tiene computadora con conexión a Internet, el 69,3 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática, y el 26,8 % de las personas alegan tener un celular inteligente.

En la actualidad existen 2 Centros de Capacitación en Informática (CCI) instalados por el INDOTEL, bajo supervisión de ONG. En la comunidad de El Estero está en funcionamiento un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y también se registran Aulas de informática en el Liceo Manuel de Jesús Galván y la Escuela Arzobispo Valera. Es también frecuente el uso de cibercafés, utilizados en su mayoría por jóvenes y adolescentes, donde incluso se han realizados cursos avalados por INFOTEP.

El servicio telefónico y de internet es brindado fundamentalmente por las compañías Altice y Claro, aunque la cobertura y velocidad de conexión no son óptimas. Estas operadoras de telecomunicaciones ofrecen de recargas para servicios pre-pago desde establecimientos comerciales como farmacias, colmados y bancas de números.

En el año 2019 había registradas en el Municipio de Neiba 1,236 líneas de telefonía fija y 860 cuentas de acceso a Internet fijo, gran parte de ellas de las administraciones públicas.

Indicadores tecnológicos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE. Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2013) e Indicadores Estadísticos Semestrales 2019 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
Notas: Incluye solo líneas de telefonía fija tradicional. No incluye líneas de telefonía IP (VoIP) desagregados por municipios.

Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas del Municipio de Neiba



SALUD

- Aumentar servicios, equipamiento y personal en la UNAP en la parte alta del municipio.
- Establecer servicios médicos y primarios para personas con necesidades especiales.
- Accesibilidad a otras especialidades médicas (ortopedia, unidad COVID-19, cirugía ortopédica, oncología, neumología, otorrinolaringología, otros).
- Carencia de medios de transporte emergencia (ambulancia).
- Asignación seguridad (policía) en el Hospital Municipal.
- Carencia de equipos e insumos (reactivos) laboratorio.
- Ampliación del número de los promotores de salud.
- Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local.
- Orientación a los munícipes sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS), VIH, y otras enfermedades transmitidas por vectores.
- Mejorar el abastecimiento y la accesibilidad a medicamentos.
- Sensibilizar sobre el embarazo de adolescentes y violencia al conjunto de la ciudadanía.
- Unidad de paramédico y servicio de rescate.
- Seguimiento de adultos mayores y minusválidos.

INFRAESTRUCTURA

- Creación de UNAP en zonas rurales o secciones.
- Rehabilitación y acondicionamiento de UNAPs.
- Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Hospital Público San Bartolomé.
- Construcción de un Hogar de Ancianos.



EDUCACIÓN

- Aumento de cantidad de maestros en los centros educativos.
- Mejorar la capacitación a los profesores (también en TICs).
- Ampliar el personal administrativo y de apoyo en centros educativos.
- Mejorar el equipamiento y el mobiliario en centros educativos.
- Mejorar la currícula educativa.
- Preparación de los centros educativos para el acceso de las personas con necesidades especiales.
- Mejoras en la seguridad en los centros educativos.
- Transporte para estudiantes de los niveles de escolaridad primaria, secundaria y universitaria.
- Preparación de cursos técnicos en distintas áreas profesionales en función de la demanda.
- Mejorar conectividad de Internet en zonas rurales para operatividad de clases virtuales.
- Mesa de diálogo con universidad para mejorar su oferta académica en grados y posgrados.
- Equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.
- Falta de un programa para niños/as y adolescentes con problemas de aprendizajes.
- Establecer un programa de nutrición adecuado para los escolares.
- Gestionar la instalación de una Oficina de CONANI.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de nuevos centros educativos, necesidad en Los Roas y secciones rurales.
- Rehabilitación de infraestructura dañada en los diferentes centros educativos.
- Construcción de aulas para diferentes niveles.
- Construcción de cocinas y comederos en centros de estudios.
- Construcción de un centro integral para niños/as.
- Construcción de un edificio universitario.
- Infraestructura de estudios superiores que cumplan con la extensión, investigación y postgrado.
- Construcción de Escuelas de Formación Técnico Profesional (escuelas laborales).
- Construcción de un Centro Tecnológico Comunitario.
- Construcción de verjas perimetrales en centros educativos de zonas rurales.

 DEPORTE	 CULTURA
<p>Provisión de monitores para las diferentes categorías y disciplinas deportivas.</p> <p>Organización y formación de clubes deportivos de forma sostenible (béisbol, baloncesto, fútbol, tenis, etc.).</p> <p>Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>Utilerías deportivas constantes y permanentes.</p> <p>Ausencia de las instituciones deportivas.</p> <p>Fomento de las competencias municipales.</p> <p>Intercambio deportivos municipales y regionales.</p>	<p>Necesidad de establecer un Plan Cultural Municipal.</p> <p>Inversiones para fortalecer los activos culturales.</p> <p>Rescate de tradiciones del municipio.</p> <p>Incentivar el folklore apoyando a grupos.</p> <p>Provisión de monitores para las diferentes categorías y disciplinas culturales.</p> <p>Necesidad de potenciar actividades e intercambios culturales.</p>
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA
<p>Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores.</p> <p>Iluminaciones en las áreas de deporte.</p> <p>Construcción de una piscina de natación.</p> <p>Construcción de una pista de atletismo.</p> <p>Centro deportivo en la zona cafetalera.</p>	<p>Creación de un Museo de la Historia.</p> <p>Creación de una Escuela de Artes (balé, música, teatro, poesía, baile, etc.).</p> <p>Creación de una Plaza Museo de la Uva.</p> <p>Favorecer el entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.</p>



ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

SECTOR PRIMARIO

Agropecuaria:

Deterioro canales de riegos.

Distribución de las aguas de riegos.

Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.

Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.

Mejorar sistemas de producción.

Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regantes.

Necesidad de acompañamiento técnico para productores agropecuarios.

Combate enfermedades de la roya, broca y plagas del café, plantas resistentes.

Plan de Manejo Sostenible del Bosque Seco.

Construcción de canales de Riegos.

Mantenimiento de camino vecinales.

Mejora en los canales de comercialización.

Mejorar articulación y coordinación con instituciones nacionales y organismos internacionales.

SECTOR SECUNDARIO

Inversión en la agroindustria.

Capacitación y tecnificación.

Construcción de un Parque Industrial.

SECTOR TERCIARIO

Asesoramiento y apoyo económico a Mipymes (formalización y acompañamiento en comercialización).

Aumentar la operatividad de los servicios financieros.

Turismo:

Inversión pública-privada.

Creación de rutas y espacios ecoturísticos.

Acondicionamiento de miradores y paradores ecológicos.

Creación de rutas temáticas - Corredor Ecoturístico.

Mejorar vías de acceso a las ofertas turísticas (las cañadas del Manguito, los Guineos, Las Petacas (vista al Lago Enriquillo), Rancho Viejo.

Capacitación de guías turísticos.

Sensibilizar a la población sobre la sostenibilidad de los recursos naturales-turísticos.

Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.

Escasa oferta hotelera y gastronómica - creación de alojamientos turísticos en la cuenca del río Panzo.

Acondicionamiento, rehabilitación y conservación de los humedales, acuíferos y balnearios.

Creación de un Parque Acuático.

Creación de una Oficina de Información Ecoturística.

Creación de un proyecto de turismo sostenible para la Cuenca del río Panzo y Construcción de la Plaza Verde de la Salud en zona de Panzo.

Rotulaciones de los atractivos turísticos y concienciación para ser preservados.



MEDIO AMBIENTE

Necesidad de un Plan de Gestión Ambiental Municipal.

Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.

Reducir las prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.

La falta de guardias forestales y de casetas.

Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.

Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.

Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).

Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.

Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua.

Frecuencia de incendios forestales y necesidad de reforestación (zona urbana, montañosa y control de árboles).

Contaminación acústica.

Deforestación y mala gestión en la Cuenca de los ríos Panzo y Manguitos.

Deficiente gestión de los recursos naturales.

Reducción drástica de especies endémicas por cacería.

Uso indiscriminado de pesticidas.

Necesidad de fiscalizar activos ambientales.

INFRAESTRUCTURA

Construcción de estructuras de mitigación de desastres (barrios: Buenos Aires, Los Cocos y Brisas del Norte; Comunidades La Caña y el Aguacate).

Construcción de un sistema cloacal y sanitario adecuado.

Limpieza de solares.

Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclajes.

Remodelación de los espacios de uso de los ríos y balnearios.

Restablecimiento de un Vivero Municipal.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Necesidad de finalizar y validar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.

Necesidad de establecer un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).

Establecer reglamentos para evitar la proliferación nuevos asentamientos en zonas no aptas.

Necesidad de realizar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.

Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.

Necesidad de reubicar viviendas en zonas de vulnerabilidad.

Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.

Fortalecimiento del Ayuntamiento para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

Elevar la sección Apolinar Perdomo a Distrito Municipal.

Necesidad de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.

Mejorar la educación sobre usos de espacios públicos.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de caminos inter-parcelarios y vecinales.
- Construcción de los caminos vecinales y conectarlos con San Juan para la comercialización.
- Construcción de un tramo carretero que conecta la zona cafetalera de Panzo.
- Acondicionamiento de calles, contenes y urbanización en parte norte.
- Mejorar vías de acceso a las ofertas turísticas (las cañadas del Manguito, los Guineos, Las Petacas (vista al Lago Enriquillo), Rancho Viejo.
- Construcción y reconstrucción de viviendas a bajo costo.
- Limpieza de solares para evitar focos de contaminación.



SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

Fortalecimiento de las diferentes oficinas municipales y reglamentos para los servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción y/o rehabilitación de acueductos.
- Mejoramiento de estructuras para aumentar y eficiencia en el suministro de agua potable.
- Construcción del reservorio de agua para regadío y canales de riego.
- Construcción aceras, contenes y asfaltado de calles.
- Construcción de nuevos parques infantiles y remodelación de los existentes.
- Mejorar Iluminaciones de los parques y espacios públicos (iniciar con un plan piloto con zona urbana).
- Habilitación de áreas verdes en la zona norte del municipio.
- Construcción de un nuevo Mercado Municipal.
- Construcción de un Matadero Municipal.
- Construcción de un nuevo Cementerio Municipal y remodelación del frente del cementerio de la parte norte.
- Construcción de una Funeraria Municipal.
- Construcción de una Biblioteca Municipal.
- Extensión de redes eléctricas en los barrios.

Llevar energía eléctrica a la sección Copey y Los Roas.

Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.

Construcción de un parque industrial.

MATRIZ FODA-DAFO Ayuntamiento Municipio de Neiba

 F FORTALEZAS	 O OPORTUNIDADES
<p>Recursos humanos: Personal calificado en las áreas de competencias y alto nivel de compromiso y entrega (90 % de los colaboradores tienen competencias académicas adecuadas para los puestos correspondientes). Buen funcionamiento de los departamentos. Trabajo en equipo, relaciones interpersonales, equipo competitivo e innovador. Colaboradores con licenciatura (16). Técnicos (7).</p> <p>Capacitación: Diplomado en Emprendedurismo (INFOTEP). Taller libre acceso a la información y transparencia en los territorios. Trabajo en equipo, inducción a la administración pública, atención al ciudadano, calidad en el servicio, gestión de calidad en la administración pública, detección de necesidades y capacidades (INAP). Cambio climático y gestión de riesgos (ASOMURE y FEDOMU).</p> <p>Otras: Planta física en condiciones e incorporación de diferentes unidades. Matadero Municipal. Vertedero. Camiones en condiciones (2 volteos y 2 compactadores).</p>	<p>Alianzas – enlaces con instituciones públicas y privadas (PNUD, UCATEBA, VISIÓN MUNDIAL). Enlaces con entidad de capacitación y formación (INFOTEP). Mancomunidad con Alcaldías.</p>

<p>Vehículos (4 camiones y 2 camionetas). Recogida de basura sectorizada. Manual de funciones. Página web y redes sociales. Relaciones directas buenas con Concejo de Regidores.</p> <p>Equipos: PC oficina (6). Laptop (3). Impresora multifuncional (4). Impresoras matriciales (2). RED de Internet. Inversor: de 5.5 kilo. Herramientas, motosierras (2), machetes (17), carretillas (13), rastrillos (2), arañas (6), bomba de fumigación, cortadora de asfalta, otros.</p>	
<p> DEBILIDADES</p>	<p> AMENAZAS</p>
<p>Poco presupuesto. Escasos vehículos para recogida de basura (2 camiones dañados). Escasas capacidades en gobernanza y gestión pública municipal. Ausencia de herramientas de planificación y monitoreo. Solapando las funciones. Seguridad Social. Falta de equipos tecnológicos y mobiliario para labores operativas. No se cuenta con ambulancia. Incumplimiento de horarios de trabajo.</p>	<p>Resistencia al cambio de los microempresarios y ciudadanos. Manejo de los desechos sólidos. Impacto de la pandemia COVID-19. Incumplimiento de promesas desde el gobierno central. Cambio climático y gestión de riesgos. Inundaciones. Migración desde la zona alta (rural) al pueblo (urbana). Accidentes provocados por animales.</p>

<p>Bajos salarios de personal capacitado.</p> <p>No se cuenta con un vehículo apto para el traslado de carne.</p> <p>No cuenta con equipos pesados.</p>	
---	--

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIBA

Visión y misión del municipio

VISIÓN: En el año 2024, Neiba será un municipio generador de empleos, con un ambiente social sano y sostenible, que goza de una educación de calidad y seguridad ciudadana, habitantes empoderados de sus deberes y derechos, con un gobierno local transparente en su gestión, sector productivo desarrollado en la tecnología, la agricultura y el turismo, respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales, con un sector salud auto sostenible, equidad de género, bajos niveles de vulnerabilidad, y promotor de los valores históricos, deportivos y culturales.

MISIÓN: Impulsar un Municipio de Neiba con un alto índice de sostenibilidad medio ambiental, con potenciales productivos, educativos, ecoturísticos y con equidad de género, que cuente con ciudadanos solidarios preocupados por el bien común, capaz de innovar y articular procesos de desarrollo, con autoridades transparentes, valores éticos y morales, promotor de la calidad de vida y respetuoso de los derechos ciudadanos.

Líneas estratégicas de actuación

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Resultados de la gestión municipal

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos:

- 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos:

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso de una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar e implementar Programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.
- 2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.
- 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas por parte de la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.

- 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e Internet en el municipio.

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivos:

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.
- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y a el emprendimiento.
- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación socio económica de sus habitantes.

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos:

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.

- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.

Objetivos y proyectos del PMD

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Neiba están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio, abarcando sectores relevantes para el desarrollo de los municipios de la región. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los Ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional; 2) Servicios Básicos; 3) Desarrollo Económico Local; 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El plan está entonces compuesto por cuatro (4) Líneas Estratégicas, con sus respectivos objetivos y proyectos, los cuales suman un total de veintidós (22) objetivos y ciento cincuenta y cuatro (154) proyectos, detallados de la siguiente manera:

Línea 1 dos (2) objetivos y quince (15) proyectos.

Línea 2 trece (13) objetivos y ochenta y un (81) proyectos.

Línea 3 tres (3) objetivos y veintiséis (26) proyectos.

Línea 4 cuatro (4) objetivos y treinta y dos (32) proyectos.

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.</p>	<p>1.1.1. Proyecto de construcción y/o ampliación de oficinas municipales.</p> <p>1.1.2. Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.</p> <p>1.1.3. Gestión para la Inclusión en la seguridad social de los colaboradores del Ayuntamiento.</p> <p>1.1.4. Elaboración y puesta en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.</p> <p>1.1.5. Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.</p> <p>1.1.6. Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.</p> <p>1.1.7. Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FEDOMU-ASOMURE • MEPyD • ONG • Organismos internacionales • Instituciones de Gobierno
<p>1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.</p>	<p>1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.</p> <p>1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Consejo Económico y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Liga Municipal Dominicana • ASOMURE • FEDOMU • MEPyD • CESM

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>Social (CESM), Concejo de Regidores y Equipo Técnico de organizaciones.</p> <p>1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p>1.2.4 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.5 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana e integrarlo al organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.</p> <p>1.2.7 Incorporación de acciones para la implementación del 10% a los Ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.8 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Locales • ONG • Organismos internacionales

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.	<p>2.1.1 Gestión para remodelación, ampliación y promoción del Hospital San Bartolomé a hospital traumatológico.</p> <p>2.1.2 Construcción de UNAPs en zona urbana y rural.</p> <p>2.1.3 Construcción de boticas populares en zona rural y urbana.</p> <p>2.1.4 Habilitación un Centro para adultos mayores y discapacitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública • Servicio Nacional de Salud • Ministerio de Obras Públicas
2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.	<p>2.2.1 Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para hospital y las UNAPs).</p> <p>2.2.2 Gestión para ampliar la atención a otras especialidades en el Hospital: Ortopedia, unidad COVID-19, cirugía ortopédica, Oncología Neumología, Otorrinolaringología, otros.</p> <p>2.2.3 Gestión para incorporación de servicios médicos y primarios a personas con necesidades especiales.</p> <p>2.2.4 Gestión para mejora de equipamiento e insumos (reactivos de laboratorio) en hospital y UNAPS (énfasis en zona rural).</p> <p>2.2.5 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).</p> <p>2.2.6 Gestión para nueva adquisición de ambulancias y mejora de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de salud Pública • Servicios Nacional Salud • Dirección Regional de Salud • PROMESE CAL • Ministerio de Obras Públicas • Gobierno Local • Gobernador/a Provincial • Ministerio de Medio Ambiente • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>de transporte a enfermos en hospital y UNAPs.</p> <p>2.2.7 Gestión para ampliación de la plantilla de promotores de salud en el municipio</p> <p>2.2.8 Gestión para la creación de una unidad de paramédicos y servicio de rescate de emergencias</p> <p>2.2.9 Gestión para ampliar la cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria</p> <p>2.2.10 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA).</p> <p>2.2.11 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	
<p>2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.</p>	<p>2.3.1 Construcción Estancias Infantiles.</p> <p>2.3.2 Construcción Centro Integral para niños/as.</p> <p>2.3.3 Construcción de nuevos centros educativos en Los Roas y secciones rurales.</p> <p>2.3.4 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural</p> <p>2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.</p> <p>2.3.6 Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.</p> <p>2.3.7 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.</p> <p>2.3.8 Gestión para acondicionar los centros educativos para el acceso de personas con necesidades especiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación provincial • Asociación de Profesores Dominicana. • ONG • Organismos internacionales • CONANI • Universidades (UASD, UCATEBA) • INFOTEP • Vicepresidencia

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>2.3.9 Construcción de un edificio universitario con estructura de estudios superiores que cumplan con la extensión, Investigación y Posgrado.</p> <p>2.3.10 Construcción de Escuelas de Formación Técnico Profesional (escuelas laborales).</p> <p>2.3.11 Construcción de un Centro Tecnológico Comunitario</p> <p>2.3.12 Instalación de una Oficina de CONANI.</p> <p>2.3.13 Creación de un Centro de Protección de Menores para niños/as en situación de calle y vulnerabilidad.</p>	
<p>2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso de una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.</p>	<p>2.4.1 Gestión para nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario en zona urbana y rural.</p> <p>2.4.2 Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.</p> <p>2.4.3 Gestión para ampliación del personal administrativo y de apoyo en centros educativos.</p> <p>2.4.4 Gestión para adquisición de equipamiento y mobiliario en centros educativos en la zona urbana y rural.</p> <p>2.4.5 Gestión para la mejora de los servicios de internet en zonas rurales para operatividad de clases virtuales.</p> <p>2.4.6 Gestión para adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.</p> <p>2.4.7 Diseño de programa de cursos técnicos en distintas áreas profesionales en función de un estudio previo que refleje las demandas y oferta de empleos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio de Educación ● Dirección Regional de Educación ● Ministerio de la Juventud ● Gobernación ● Provincial ● Banca Solidaria ● Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMEs ● INAFOCAM ● ISFODOSU ● INFOTEP ● ONG ● Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>2.4.8 Gestión para incorporación de mesa de diálogo con universidad para mejorar su oferta académica en grados y posgrados.</p> <p>2.4.9 Diseño de programa para niños/as y adolescentes con problemas de aprendizajes.</p> <p>2.4.10 Programa de sensibilización en el municipio sobre la Ley 136-03: Sistema de Protección Derechos Niños/as y adolescentes.</p> <p>2.4.11 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.</p> <p>2.4.12 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.</p> <p>2.4.13 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares.</p>	
<p>2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.</p>	<p>2.5.1 Construcción de estructuras deportivas y aumento de canchas barriales en los distintos sectores.</p> <p>2.5.2 Instalación de alumbrado en las áreas de deporte.</p> <p>2.5.3 Construcción Pista de atletismo.</p> <p>2.5.4 Construcción de un centro deportivo en la zona cafetalera.</p> <p>2.5.5 Construcción de una piscina de natación municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Deportes • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.6 Garantizar implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y</p>	<p>2.6.1 Gestión para nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>2.6.2 Gestión para entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deporte • Gobierno Local. • Gobernadora Provincial • Ministerio de Educación. • Ministerio de Juventud

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.</p>	<p>2.6.3 Constitución de un programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, básquet) y en la creación de diversas academias deportivas (boxeo, artes marciales).</p> <p>2.6.4 Programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>2.6.5 Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.</p>	<p>2.7.1 Creación de una escuela de artes: balé, música, teatro, poesía, baile, etc.</p> <p>2.7.2 Creación de un Museo de la historia.</p> <p>2.7.3 Creación de una Plaza Museo de la Uva.</p> <p>2.7.4 Proyecto de acondicionamiento y promoción del entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.</p> <p>2.7.5 Gestión para fomentar la inversión en los activos culturales y patrimoniales del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Gobierno Local • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación Provincial • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.</p>	<p>2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.</p> <p>2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas artísticas: música, baile, canto, pintura, teatro.</p> <p>2.8.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio.</p> <p>2.8.4 Implementación de un Proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.</p> <p>2.8.5 Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ministerio de la Juventud • Ministerio de Educación • Gobierno Local. • Gobernación Provincial • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>municipales, provinciales, regionales y nacionales</p> <p>2.8.6 Gestión para fomento y promoción de la feria del libro y la uva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de la UVA.
<p>2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas por parte de la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.</p>	<p>2.9.1 Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables</p> <p>2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Instituto Nacional de la Vivienda -INVI- • ONG • Organismos internacionales
<p>2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.</p>	<p>2.10.1 Construcción de Nuevos Parques Infantiles y remodelación de los existentes.</p> <p>2.10.2 Habilitación de áreas verdes en la zona norte del municipio.</p> <p>2.10.3 Construcción de un nuevo Mercado Público Municipal</p> <p>2.10.4 Construcción de un matadero municipal.</p> <p>2.10.5 Construcción de un nuevo Cementerio Municipal.</p> <p>2.10.6 Remodelación del frente del cementerio de la parte norte y habilitar espacios.</p> <p>2.10.7 Construcción de Funeraria Municipal.</p> <p>2.10.8 Creación de una Biblioteca Municipal Moderna (adaptada a las TICs).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • Comisión Provincial de Desarrollo • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.</p>	<p>2.11.1 Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.</p> <p>2.11.2 Acondicionamiento de lugares estratégicos para el buen depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios evitando contaminación.</p> <p>2.11.3 Gestión para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Salud • Ministerio de Medio Ambiente • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas • Liga Municipal Dominicana
<p>2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.</p>	<p>2.12.1 Construcción y/o Rehabilitación de Acueducto Municipal</p> <p>2.12.2 Proyecto de mejora de infraestructuras y redes de distribución para aumentar la eficiencia en el suministro de agua potable.</p> <p>2.12.3 Creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INDRHI • INAPA • El BID • Ayuntamiento • ONG • Organismos internacionales
<p>2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.</p>	<p>2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico innovando en su cobertura y ampliando las redes eléctricas en los barrios (conexión de energía eléctrica en la Sección de Copey y Los Roas).</p> <p>2.13.2 Implementación de un programa de Iluminación de los parques y espacios públicos del municipio de Neiba (iniciar con un plan piloto con zona urbana).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación Provincial • EDESUR • CDEE • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	2.13.3 Gestión para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Compañías Telecomunicaciones (ALTICE, CLARO)

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.</p>	<p>3.1.1 Construcción de canales de riego y mejora en la distribución de las aguas (crear un reservorio).</p> <p>3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante.</p> <p>3.1.3 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.</p> <p>3.1.4 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.</p> <p>3.1.5 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.</p> <p>3.1.6 Programa de apoyo técnico y económico para el sector (Incorporación de técnicos competentes).</p> <p>3.1.7 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción.</p> <p>3.1.8 Construcción de estanque para la crianza de peces a los productores de Lago Enriquillo y fomentar la acuicultura.</p> <p>3.1.9 Implementación de programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas, que puedan defender las demandas de los agricultores y articular con gobiernos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación Provincial • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Obras Públicas • INDRI • INAPA • Banco Agrícola • Cooperativas • Núcleos de Regantes • Autoridades Provinciales • Instituto Agrario Dominicano • FEDA • Asociaciones de Agricultores • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	3.1.10 Proyecto de Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria y establecer una oficina de fomento a la agroindustria.	
3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.	3.2.1 Diseño de un estudio para establecer una línea base sobre el comercio formal e informal en el municipio. 3.2.2 Programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las MiPymes (insistencia en formalización de MiPymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización). 3.2.3 Gestión para establecer alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y universidades para fomentar los emprendimientos y el cooperativismo. 3.2.4 Diseño y construcción de un parque industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Local • Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes –MICM- • Cámara de Comercio • Gobernación Provincial • Presidencia de la República • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas • IDECOOP • CONACOOOP • Presidencia de la República • Universidades (UASD; UCATEBA) • Banca Solidaria
3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socio económica de sus habitantes.	3.3.1 Creación de una Oficina de información ecoturística del municipio. 3.3.2 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos: Ruta ecológica del café y la uva. 3.3.3 Gestión para Impulsar el Corredor ecoturístico del Lago Enriquillo. 3.3.4 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Turismo • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Obras Públicas • BID • Clúster Turísticos • Entidades Locales • INFOTEP • ONG. • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>3.3.5 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.</p> <p>3.3.6 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.</p> <p>3.3.7 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico y vincularlos al clúster turístico de la provincia.</p> <p>3.3.8 Gestión para el fomento e incentivo a la Inversión Pública / privada para la creación de empresas ecoturísticas.</p> <p>3.3.9 Gestión para la creación un proyecto de turismo sostenible en la Cuenca del Río Panzo, con alojamientos y la construcción de la plaza verde de la salud</p> <p>3.3.10 Gestión para la remodelación y acondicionamiento de humedales y balnearios: Rehabilitación Balneario Las Marías.</p> <p>3.3.11 Construcción de un parque ecoacuático aprovechando las fuentes de agua naturales del municipio.</p> <p>3.3.12 Programa de sensibilización a los habitantes sobre la importancia de vislumbrar el ecoturismo y el cuidado del entorno natural como una posibilidad de generar riqueza en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades privadas

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.</p>	<p>4.1.1 Proyecto de acondicionamiento de caminos inter-parcelarios y vecinales (conexión con San Juan para comercialización de productos).</p> <p>4.1.2 Construcción de un tramo carretero que conecta con otras comunidades (en Aguacate) zona cafetalera Panzo.</p> <p>4.1.3 Habilitación de un espacio de tolerancia acústica (sónica) en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • MEPyD (DGODT) • Comisión Provincial de Desarrollo • La OISOE • ONG • Organismos internacionales
<p>4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.</p>	<p>4.2.1 Gestión para finalizar y validar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.</p> <p>4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).</p> <p>4.2.4 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.</p> <p>4.2.5 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.</p> <p>4.2.6 Gestión para asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio Medio Ambiente • MEPyD (DGODT) • ASOMURE • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>de las instituciones encargadas de preservar el orden público.</p> <p>4.2.7 Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.</p> <p>4.2.8 Gestión para elevación de la Sección Apolinar Perdomo a Distrito Municipal. Programa de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre el buen uso de los espacios públicos (no uso de espacios como parqueo).</p>	
<p>4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.</p>	<p>4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>4.3.2 Elaboración de plan de Gestión Ambiental Municipal y adaptación al cambio climático.</p> <p>4.3.3 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica.</p> <p>4.3.4 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora.</p> <p>4.3.5 creación de viveros de árboles y vegetación endémicas o café para protección y reforestación.</p> <p>4.3.6 Programa de reforestación con árboles endémicos y café en las áreas vulnerables, y en la cuenca del Río Panzo y Río Manguitos.</p> <p>4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Local • MEPyD • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.</p> <p>4.3.9 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>4.3.10 Implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes.</p> <p>4.3.11 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.</p> <p>4.3.12 Elaboración de un Programa para la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (establecer sanciones por eliminación de residuos a fuentes de agua y acuíferos).</p> <p>4.3.13 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.</p> <p>4.3.14 Creación de un protocolo para fiscalizar los activos ambientales.</p>	
<p>4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.</p>	<p>4.4.1 Diseño de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</p> <p>4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.</p> <p>4.4.3 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (Barrios: Buenos Aires, Los Cocos y Brisas del Norte; Comunidades La Caña y el Aguacate).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MEPyD • COE • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	4.4.5 Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones. 4.4.6 Acondicionamiento de la cuenca del Río Panzo y Río Manguitos para evitar inundaciones y deslizamientos.	

Matriz Planificación Operativa (PO)

La PO es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. Es por ello que, a cada dirección o departamento, el mismo le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas, responsabilidad del Ayuntamiento.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.	1.1.1 Proyecto de construcción y/o ampliación de oficinas municipales.	Identificación de espacios físicos en la estructura de la alcaldía. Licitación de construcción de oficinas. Construcción de Oficinas.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.	Compra de mobiliarios, equipo y materiales de oficina. Capacitación / formación de encargados de dichas oficinas.	70% Interno 30% Externo				
	1.1.3 Gestión para la Inclusión en la seguridad social de los colaboradores del Ayuntamiento.	Formalización de colaboradores en la plataforma <i>Suirplus</i> de la TSS.	50% Interno 50% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	1.1.4 Elaboración y puesta en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.	Coordinar con el Ministerio de Administración Pública el diseño manual institucional (Perfil y descriptivo de puestos).Diseño de organigrama. Socializar respecto a las funciones de cada colaborador.	40% Interno 60% Externo				
	1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.	Realizar programa de capacitación y formación en áreas comunes y específicas. Contratación de empresa u organización de capacitación. Identificación de la necesidad de capacidades de los colaboradores.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.6 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.	Programa de capacidades tanto a los colaboradores como a regidores sobre normativas y gobernanza. Alianza con instituciones gubernamentales para dichas capacidades.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de	Conformación de equipo para seguimiento. Diseño de matriz de	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	los programas y proyectos municipales.	seguimiento a las ejecuciones de programas y proyectos.					
1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.	1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.	Encuentros con organizaciones de la sociedad civil. Adquirir el sistema de registro de organizaciones, establecer criterios para registrar organizaciones, designar personal encargado.	60% Internos 40% Externos				
	1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Consejo Económico y Social (CESM), Concejo de Regidores y Equipo Técnicos de organizaciones.	Encuentros de interacción con dichos órganos. Creación de comité de gestión ante dicho proyecto. Levantamiento de necesidades de cada uno de dichos órganos. Relación de posibles temas de capacitación y fortalecimiento.	60% Internos 40% Externos				
	1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.	Diseño de campaña, impreso de instructivos para sensibilizar moradores, distribución de instructivos, elaboración y aprobación reglamento tributario.	80% Interno 20% Externo				
	1.2.4 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto	Capacitación a los delegados de Presupuesto Participativo, apoyo	60% Internos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	participativo y libre acceso a la información.	logístico al Consejo de seguimiento y control municipal, proveer las informaciones conforme Ley 200-04.	40% Externos				
	1.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integración del mismo a la estructura organizacional (organigrama) del Ayuntamiento.	Proceso de incorporación a la estructura u organigrama del Ayuntamiento. Llevar a cabo jornada de involucramiento de las organizaciones civiles en las acciones del cabildo.	60% Internos 40% Externos				
	1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.	Levantamiento de necesidades / obras prioritarias y de relevancia en el municipio. Contacto e interacción con los entes y organizaciones claves del entorno del municipio.	60% Internos 40% Externos				
	1.2.7 Incorporación de acciones para la implementación del 10% a los Ayuntamientos como establece la ley.	Coordinar con FEDOMU para que aincida ante el Gobierno central en el cumplimiento de la normativa.	70% Interno 30% Externo				
	1.2.8 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de desarrollo	Programa de difusión del Plan Municipal de Desarrollo.	60% Internos 40% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.	Involucrar y dar participación a los sectores activos del municipio.					

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.	2.1.1 Gestión para remodelación, ampliación y promoción del Hospital San Bartolomé a hospital traumatológico. Incremento de los servicios especializados.	Conformación de un equipo gestor de seguimiento. Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	10% Internos 90% Externos				
	2.1.2 Construcción de UNAPs en zona urbana y rural.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).Entrega formal de solicitud. Realizar estudio de factibilidad en dichos espacios del municipio. Estudio pre inversión,	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		presupuesto y solicitud a instancias.					
	2.1.3 Construcción de boticas populares (farmacias del pueblo) en zona rural y urbana.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Realizar levantamiento de espacios para la construcción de dichas obras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	10% Internos 90% Externos				
	2.1.4 Habilitación de estructura para Centro de Rehabilitación.	Ubicar el espacio para establecer dicho proyecto. Encuentros con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales del municipio para su implementación. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.2. Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.	2.2.1	Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos y especialistas para hospital y las UNAPs).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud. Conformar equipo de gestión y seguimiento.	10% Internos 90% Externos				
	2.2.2	Gestión para ampliar la atención a otras especialidades en el Hospital: Ortopedia, unidad COVID-19, cirugía ortopédica, Oncología, Neumología, Otorrinolaringología, otros.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).	20% Internos 80% Externos				
	2.2.3	Gestión para la incorporación de servicios médicos primarios a personas con necesidades especiales.	Encuentros con la provincial y Regional de Salud Pública. Conformar equipo gestor ante dicho proyecto.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.4	Gestión para la mejora de equipamiento e insumos (reactivos de laboratorio) en	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	hospital y UNAPS (énfasis en zona rural).						
	2.2.5 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública Servicio Nacional de Salud SNS) y PROMESECAL	30% Internos 70% Externos				
	2.2.6 Gestión para nueva adquisición de ambulancias y mejora de servicios de transporte a enfermos en hospital y UNAP.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública Servicio Nacional de Salud SNS). Encuentros con entidades de la sociedad civil y personalidades del municipio para la adquisición de Ambulancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.7 Gestión para ampliación de la plantilla de promotores de salud en el municipio.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública, SNS.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.8 Gestión para la creación de una unidad de paramédicos y servicio de rescate de emergencias.	Encuentros con entidades de la sociedad civil y personalidades del municipio para la adquisición de Ambulancias.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Encuentros con el Programa del 911.					
	2.2.9 Ampliación de cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria.	Levantamiento de necesidad de personal para cobertura. Contratación de personal de seguridad, implementación equipos de seguridad, otros	10% Internos 90% Externos				
	2.2.10 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA).	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública y entidades involucradas en dichos servicios (ONG, organizaciones civiles sociales).	30% Internos 70% Externos				
	2.2.11 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.	Diseño de programa. Levantamiento de posibles beneficiarios. Crear alianzas interinstitucionales.	30% Internos 70% Externos				
2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.	2.3.1 Construcción Estancias Infantiles.	Encuentros / visitas a Ministerio de Educación e INAPI. Ubicación de terrenos para la construcción de estructura. Estudio pre	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		inversión, presupuesto y solicitud a instancias					
	2.3.2 Establecimiento de Centro Integral para niños/as.	Ubicar y equipar estructura. Levantamiento de posibles candidatos. Diseño de programas de acción ante necesidades de la niñez. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.3 Construcción de nuevos centros educativos en Los Roas y secciones rurales.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.4 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de necesidades de nuevas aulas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación y Bienestar Estudiantil. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.6 Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de condiciones de canchas y verjas perimetrales. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.7 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.8 Gestión para acondicionar los centros educativos para el	Encuentros y entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Contratación de personal de apoyo. Estudio pre inversión,	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	acceso de personas con necesidades especiales.	presupuesto y solicitud a instancias.					
	2.3.9 Construcción de un edificio universitario con estructura de estudios superiores que cumplan con la extensión, Investigación y Posgrado.	Visitas al Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnologías. Encuentros de diálogos con entidades universitarias nacionales. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	10% Internos 90% Externos				
	2.3.10 Construcción de Escuelas de Formación Técnico Profesional (escuelas laborales).	Ubicación de terrenos, encuentro con la MESCyT e INFOTEP. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.11 Construcción de un Centro de Formación Tecnológica.	Ubicación de terrenos/ espacio. Gestión ante instancias correspondientes. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.3.12 Instalación de una Oficina Municipal de CONANI.	Ubicación de espacio físico, contratación de personal y equipamiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.13 Creación de un Centro de Protección de Menores para niños/as en situación de calle y vulnerabilidad.	Encuentros / reuniones con entidades gubernamentales y de la sociedad civil del municipio. Ubicación de espacio físico para crear la logística de dicha estructura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso de una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.	2.4.1 Gestión para nombramiento de maestros capacitados nivel primario y secundario en zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.2 Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.	Solicitud con directores Regional y Distrito de Educación.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.4.3	Gestión para ampliación del personal administrativo y apoyo en centros educativos.	Solicitud con directores Regional y Distrito de Educación. 10% Internos 90% Externos				
	2.4.4	Gestión para adquisición de equipamiento y mobiliario en centros educativos en la zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. 20% Internos 80% Externos				
	2.4.5	Gestión para la mejora de los servicios de internet en zonas rurales para operatividad de clases virtuales.	Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL. 20% Internos 80% Externos				
	2.4.6	Gestión para adquisición de equipos tecnológicos inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.	Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL. 20% Internos 80% Externos				
	2.4.7	Diseño de programa de cursos técnicos en distintas áreas profesionales en función de un estudio previo que refleje las demandas y oferta de empleos.	Encuentros con INFOTEP e INAFOCAN. Encuentros de socialización con la sociedad civil para diseño de programa. 20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
	2.4.8	Gestión para incorporación de mesa de diálogo con universidades para mejorar su oferta académica en grados y posgrados.	Encuentros de socialización con rectores y directores de universidades. Encuentros con entidades públicas y actores de la sociedad civil del municipio.	40% Internos 60% Externos				
	2.4.9	Diseño de programa para niños/as y adolescentes con problemas de aprendizajes.	Encuentros con entidades públicas y actores de la sociedad civil del municipio. Encuentros con las APMAES y el Distrito Educativo.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.10	Programa de sensibilización en el municipio sobre la Ley 136-03: Sistema de Protección Derechos Niños/as y adolescentes.	Encuentros con entidades y organizaciones que inciden en los derechos de la niñez. Reuniones con Distrito Educativo y ONG.	50% Internos 50% Externos				
	2.4.11	Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.	Encuentros con la MESCyT, Universidades y organismos que favorecen el otorgamiento de becas a nivel nacional e internacional.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.4.12 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.	Encuentros con entidades gubernamentales y privadas involucradas a esta acción.	30% Internos 70% Externos				
	2.4.13 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares.	Encuentros con INABIE, proveedores de alimentos escolar y las APMAES de los centros educativos.	30% Internos 70% Externos				
2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.	2.5.1 Construcción de estructuras deportivas y aumento de canchas barriales en los distintos sectores.	Encuentros con MINERD, Ministerio de Deporte y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias	20% Interno 80% Externo				
	2.5.2 Instalación de alumbrado en las áreas de deporte.	Encuentros con MINERD, Ministerio de Deporte y EDESUR para coordinar acciones del alumbrado de las áreas deportivas.	20% Interno 80% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.5.3 Construcción pista de atletismo.	Encuentros con el Ministerio de Deporte, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Interno 80% Externo				
	2.5.4 Acondicionamiento de instalaciones deportivas en la zona cafetalera.	Encuentros con el Ministerio de Deporte, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Interno 80% Externo				
	2.5.5 Construcción de una piscina de natación municipal.	Encuentros con el Ministerio de Deporte, empresarios y autoridades locales. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Interno 80% Externo				
2.6 Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma	2.6.1 Gestión para el nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.	10% Interno 90% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.	2.6.2	Gestión para entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.	Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, darle seguimiento a la entrega de materiales.	30% Internos 70% Externos				
	2.6.3	Programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, básquet) y en la creación de diversas academias deportivas (boxeo, artes marciales).	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR. Solicitud de cofinanciamiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.6.4	Programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.	Encuentros con el Ministerio de Deporte e instituciones ligadas al sector. Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR. Solicitud de cofinanciamiento.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.6.5 Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Conformaciones comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.	20% Internos 80% Externos				
2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.	2.7.1 Creación de una escuela de artes: baile, música, teatro, poesía, baile, etc.	Designar delegación, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar al Obras Públicas y Dirección General de Bellas Artes, Escuela Libre del Ministerio de Cultura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Interno 80% Externo				
	2.7.2 Creación de un Museo de historia.	Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Dirección General de Museos y darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias	30% Interno 70% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.7.3 Creación de una plaza museo de la Uva.	Encuentros con el Ministerio de Cultura, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	40% Internos 60% Externos				
	2.7.4 Proyecto de acondicionamiento y promoción del entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.	Encuentros con el Ministerio de Cultura, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	40% Internos 60% Externos				
	2.7.5 Gestión para el fomento de la inversión en los activos culturales y patrimoniales del municipio.	Designar comité gestor, identificar aspectos a mejorar, hacer estudios de factibilidad, pre inversión, presupuesto y solicitud de financiamiento a instancias.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.8 Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.	2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.	Contratación consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de interés a desarrollar, levantamiento de las manifestaciones culturales.	20% Internos 80% Externos				
	2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas artísticas: música, baile, canto, pintura, teatro.	Designar comisión responsable, identificar el personal requerido, solicitar a Escuela Libre y al Ministerio de Cultura y darle seguimiento.	30% Internos 70% Externos				
	2.8.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio.	Designar comité gestor, realizar un estudio sobre tradiciones del municipio, sensibilización sobre tradiciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento.	30% Internos 70% Externos				
	2.8.4 Implementación de un Proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.	Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación artística, elaborar presupuesto y seguimiento.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.8.5 Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	Designar comité gestor, diseñar plan de intercambio con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo a ONG Culturales y Ministerio de Cultura.	20% Internos 80% Externos				
	2.8.6 Gestión para el fomento y promoción de la feria del libro y la uva.	Encuentros con el Ministerio de Cultura, empresarios, ONG y autoridades locales de las distintas provincias de la región (Senadores-Diputados).	40% Internos 60% Externos				
2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas por parte de la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.	2.9.1 Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables	Encuentros con el INVI, ministerio de Obras Públicas y demás instituciones ligadas al sector construcción. Creación línea base familias vulnerables. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	10% Internos 90% Externos				
	2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad.	Encuentros con el INVI, Organismos de socorro y empresariado del municipio. Creación línea base familias que necesitan reubicación. Estudio	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.	2.10.1 Construcción de Nuevos Parques Infantiles y remodelación de los existentes.	Levantamiento de necesidades de parques a remodelar y ubicación de los espacios a construir los parques nuevos. Elaboración de estudios y presupuestos.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.2 Habilitación de áreas verdes en la zona norte del municipio.	Levantamiento de necesidades de las áreas verdes. Encuentro con el Ministerio de Medio Ambiente. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.3 Construcción de un nuevo Mercado Público Municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.10.4 Construcción de un matadero municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.5 Construcción de un nuevo Cementerio Municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Crear junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.6 Remodelación del frente del cementerio de la parte norte y habilitar espacios.	Levantamiento de necesidades y/o daños presentados en la estructura del cementerio. Elaboración de estudios y presupuestos. Llevar a cabo los trabajos de remodelación.	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.10.7 Creación de una Biblioteca Municipal Moderna (adaptada a las TICs).	Ubicar espacio físico para la creación y establecimiento de dicha estructura. Crear sinergia con las instancias gubernamentales correspondientes (INDOTEL; MINERD, etc.) y organizaciones municipales. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.8 Construcción de Funeraria Municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90% Internos 10% Externos				
2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una	2.11.1 Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP, FEDOMU y Gobernación, Secretario de la	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.		Liga Municipal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	2.11.2	Acondicionamiento de lugares estratégicos para el buen depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios evitando contaminación.	Identificación de dichos lugares u espacios. Creación de equipo gestor. Alianza (sinergia) con comunitarios de los entornos de dichos balnearios. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	90% Internos 10% Externos			
	2.11.3	Aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.	Adquisición de nuevas flotillas de vehículos. Crear programas para simplificar el servicio de transporte y disposición final.	90% Internos 10% Externos			
2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.	2.12.1	Construcción y/o Rehabilitación de Acueducto Municipal.	Identificación de fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos			

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.12.2 Proyecto de mejora de infraestructuras y redes de distribución para aumentar la eficiencia en el suministro de agua potable.	Realizar levantamiento de la situación junto a INAPA de las infraestructuras y redes de distribución. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	2.12.3 Creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para la instalación de planta, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a Obras Públicas, INDRHI y Gobernación. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio	2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico, innovación en su cobertura y ampliando de las redes eléctricas en los barrios (conexión de energía eléctrica en la Sección de Copey y Los Roas).	Realizar sinergia (encuentros) con EDESUR para evaluar, actualizar y extender las redes eléctricas en los barrios con dichas necesidades.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.13.2 Implementación de un programa de Iluminación de los parques y espacios públicos del municipio de Neiba (iniciar con un plan piloto con zona urbana).	Llevar a cabo levantamiento de los parques y espacios públicos carentes de iluminación. Realizar sinergia (encuentros) con EDESUR para su cooperación y acompañamiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.13.3 Gestión en la mejora de las infraestructuras de conexión de internet.	Llevar a cabo levantamiento junto a INDOTEL y empresas de telecomunicaciones para respuesta ante dicha mejora.	20% Internos 80% Externos				

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.	3.1.1 Construcción de canales de riego para la mejora en la distribución de las aguas (crear un reservorio).	Encuentros con INAPA y el INDHRI para coordinar acciones ante dicho proyecto. Ubicar espacio para la creación de un reservorio.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante.	Encuentros con el núcleo de regantes. Levantamiento de las debilidades y necesidades. Conformación de estructura del núcleo de regante.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.3 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuarias y alternativa de producción.	Diseñar proyecto de diversificación de la producción agrícola, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación, solicitar apoyo técnico y económico para implementar programa.	40% Internos 60% Externos				
	3.1.4 Formulación e implementación de nuevas tecnologías	Encuentros con productores locales, Ministerio de Agricultura, FEDA e IAD. Capacitar a	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.	productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de Intercambio con productores diversos.					
	3.1.5 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.	Levantamiento de necesidades de financiamiento, gestionar acuerdos con el Banco Agrícola u otros organismos para el financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros a la producción.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.6 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (Incorporación de técnicos competentes).	Encuentros con productores locales, Ministerio de Agricultura, FEDE e IAD. Elaborar un programa de necesidades técnica y gestionar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	3.1.7 Creación de un programa de mejora de la comercialización de la producción.	Diseñar programa de comercialización de manera conjunta entre los productores. Elaboración de publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.8 Construcción de estanque en la crianza de peces para productores de Lago Enriquillo y fomentar la acuicultura.	Ubicación de entorno para la construcción de dicho estanque. Gestionar las especies correspondientes. Capacitar productores ante la crianza y sostenibilidad del proyecto.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.9 Implementación de programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas, que puedan defender las demandas de los agricultores y articular con gobiernos.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agrícolas y productores locales para la articulación ante dicho proyecto.	40% Internos 60% Externos				
	3.1.10 Proyecto de Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria y establecer una oficina de fomento a la agroindustria.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agrícolas, Ministerio de Industria y Comercio, empresariados para	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		propiciar la inversión en proyectos de agroindustrias.					
3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.	3.2.1 Diseño de un estudio para establecer una línea base sobre el comercio formal e informal en el municipio.	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes. Trabajos de levantamiento de información para diseño de línea de base respecto a dichas actividades comerciales	20% Internos 80% Externos				
	3.2.2 programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las MiPymes (insistencia en formalización de MiPymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes.	20% Internos 80% Externos				
	3.2.3 Gestión para establecer alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y universidades para fomentar los	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes, así como con los centros Pymes ubicados en las universidades. Llevar a cabo encuentros de motivación	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	empresamientos y el cooperativismo.	para futuros emprendedores en el municipio.					
	3.2.4 Diseño y construcción de un parque industrial.	Encuentros con Ministerio de Obras Públicas, Industria y Comercio, empresariado local y autoridades locales. Realizar estudios de factibilidad.	20% Internos 80% Externos				
3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socio económica de sus habitantes.	3.3.1 Creación de una Oficina de información ecoturística del municipio.	Encuentros de enlaces con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Clúster turístico para someter proyecto o propuesta ante la creación de dicha oficina.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.2 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos: Ruta ecológica del café y la uva.	Encuentros de enlaces con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Clústeres turísticos. Identificación de rutas a crear y a condicionar. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.3 Gestión para Impulsar el Corredor ecoturístico del Lago Enriquillo.	Encuentros de enlaces con el Ministerio de Turismo, Medio	20% Internos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Ambiente y Clústeres turísticos. Realizar estudio de factibilidad y gestiones ante financiadores.	80% Externos				
	3.3.4 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.5 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.	Llevar a cabo la conformación y capacitación de equipo de guía ecoturísticos del municipio. Reclutamiento de personal de apoyo enfocado al sector.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.6 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para someter proyecto o propuesta.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	3.3.7 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico y vincularlos al clúster turístico de la provincia.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y organismos vinculados al sector.	40% Internos 60% Externos				
	3.3.8 Gestión para el fomento e incentivo a la Inversión Pública /privada para la creación de empresas ecoturísticas.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para someter proyecto o propuesta. Establecer un programa de incentivos a empresas vinculadas al sector turístico.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.9 Gestión para la creación un proyecto de turismo sostenible en la Cuenca del Río Panzo, con alojamientos y la construcción de la plaza verde de la salud.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		proyecto o propuesta. Estudio pre inversión, presupuesto.					
	3.3.10 Gestión para la remodelación y acondicionamiento de humedales y balnearios: Rehabilitación Balneario Las Marías.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.11 Construcción de un parque acuático aprovechando las fuentes de agua naturales del municipio.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para someter proyecto o propuesta.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.12 Programa de sensibilización a los habitantes sobre la importancia de vislumbrar el ecoturismo y el cuidado del entorno natural ante la posibilidad de generar riquezas en el municipio.	Encuentros con munícipes. Charlas de orientación y sensibilización. Crear equipo gestor ante dicho proyecto.	40% Internos 60% Externos				

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.	4.1.1 Gestión de acondicionamiento de caminos inter-parcelarios y vecinales (conexión con San Juan para comercialización de productos).	Levantamiento de información de los caminos que necesitan ser acondicionados. Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	10% Internos 90% Externos				
	4.1.2 Construcción tramo carretero que conecta con otras comunidades (en Aguacate) zona cafetalera Panzo.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias.					
	4.1.3 Habilitación de un espacio de tolerancia acústica (sónica) en el municipio.	Ubicación de espacio y establecimiento de horario. Sensibilizar a dueños de equipos sónicos sobre la Ley No.287-04.	80% Internos 20% Externos				
4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.	4.2.1 Gestión para finalizar y validar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Encuentros con la oficina DGODT. Encuentros para finalizar y validar el plan.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).	Encuentros con la Dirección General de Catastro, La DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.2.4 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.	Hacer levantamiento de lugares vulnerables a la vivienda. Dictar mediante resolución del Concejo de Regidores lugares no aptos para edificaciones.	90% Internos 10% Externos				
	4.2.5 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.	El Ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo.	90% Internos 10% Externos				
	4.2.6 Gestión para asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.	Llevar a cabo reunión con el Ministerio de Interior y Policía y presentar propuesta de proyecto.	40% Internos 60% Externos				
	4.2.7 Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.	Llevar a cabo levantamiento de calles e intersecciones. Contratación de empresa gráfica para diseño y elaboración de señales. Diseñar rotulaciones y adquisición de semáforos.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.2.8 Gestión para elevación de la Sección Apolinar Perdomo a Distrito Municipal.	Encuentros con Concejo de Reidores y autoridades locales para presentar la propuesta de proyecto. Someter propuesta ante autoridades gubernamentales.	20% Internos 80% Externos				
	4.2.9 Programa de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre el buen uso de los espacios públicos (No uso de espacios como parqueo).	Llevar a cabo encuentros / talleres con los munícipes a través del apoyo del empresario local y autoridades locales (senador y diputados)	90% Internos 10% Externos				
4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.	4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.	Llevar a cabo levantamiento de necesidades para el fortalecimiento y equipamiento de dicha unidad.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.2 Elaboración de plan de Gestión Ambiental Municipal y adaptación al cambio climático.	Encuentros con entidades, empresariado, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ONG ligado a dicha acción y autoridades locales para someter propuesta de proyecto y asistencia técnica. Solicitud	70% Interno 30% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		cofinanciamiento ante autoridades medioambientales.					
	4.3.3 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica.	Crear mesa de diálogo y de trabajo para la creación de dichas ordenanzas. Convocar entidades públicas, privadas y sociedad civil ligadas a dicha acción.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.4 Implementación de programa para conservación de la fauna y flora.	Crear e implementar mesa de trabajo con entidades correspondientes para diseño y puesta en marcha de programa. Estudio de Línea base de las distintas especies de fauna y flora existentes en el municipio.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.5 Creación de viveros de árboles y vegetación endémicas o café para protección y reforestación.	Llevar a cabo reunión con los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura para sometimiento de propuesta.	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.3.6 Establecer un Programa de reforestación con árboles endémicos y café en las áreas vulnerables, y en la cuenca del Río Panzo y Río Manguitos.	Llevar a cabo reunión con los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura para sometimiento de propuesta. Identificar épocas adecuadas e identificar lugares factibles y aprovechables para plantar especies endémicas. Solicitud de asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente.	50% Internos 50% Externos				
	4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Solicitud de apoyo ante el Ministerio de Medio Ambiente de personal para su contratación.	20% Internos 80% Externos				
	4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.	Encuentros con los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente para presentación de propuesta y diseño de plan.	70% Internos 30% Externos				
	4.3.9 Programa de sensibilización a los municipios en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.	Encuentros con Medio Ambiente y entidades ligadas al sector Medio ambiental para el diseño de programa.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.3.10 Diseño e implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes.	Diseño del programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Coordinar acciones con instituciones y organismos involucrados en dichas acciones.	40% Internos 60% Externos				
	4.3.11 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.	Llevar a cabo mesa de diálogo con los productores del entorno para la búsqueda de opciones menos dañinas.	70% Internos 30% Externos				
	4.3.12 Elaboración de un Programa para la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (establecer sanciones por eliminación de residuos a fuentes de agua y acuíferos).	Elaboración e implementación de programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Solicitud de apoyo ante el Ministerio de Medio Ambiente para establecer normativas y controles minuciosos.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.3.13 Diseño e implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.	Diseño de programa. Divulgación y puesta en marcha de programa. Establecer medidas de control de plaga, limpieza de áreas boscosas en zona urbana.	40% Internos 60% Externos				
	4.3.14 Creación de un protocolo para fiscalizar los activos ambientales.	Encuentros con los organismos ligados a dicho sector. Identificación y levantamiento de los activos ambientales correspondientes al municipio. Solicitud de asesoría al Ministerio de Medio Ambiente.	40% Internos 60% Externos				
4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.	4.4.1 Diseño de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	Diseño y puesta en ejecución del plan de prevención y gestión de riesgos. Realizar talleres de sensibilización y socialización a la ciudadanía sobre el plan de riesgos.	50% Internos 50% Externos				
	4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos.	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.4.3 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (Barrios: Buenos Aires, Los Cocos y Brisas del Norte; Comunidades La Caña y el Aguacate).	Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30% Internos 70% Externos				
	4.4.4 Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.	Creación de Línea Base sobre los principales caminos susceptibles a inundación. Mejora y acondicionamiento de los mismos. Solicitud de apoyo al Ministerio de Obras Públicas. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias.	30% Internos 70% Externos				
	4.4.5 Acondicionamiento de la cuenca del Río Panzo y Río Manguitos para evitar inundaciones y deslizamientos.	Coordinar las acciones correspondientes junto a las instancias locales y gubernamentales para trabajos de acondicionamiento.	30% Internos 70% Externos				

VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS ODS Y LA END

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, Proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: Naciones Unidas.



Fuente: Naciones Unidas.

Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el

trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los habitantes. En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- y a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan esta relación sinérgica y colaborativa.

El resultado de lo expresado se resume en el siguiente acápite introducido en el PMD:

LE.01. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.



LE.02. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.



LE.03. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.



LE.04. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

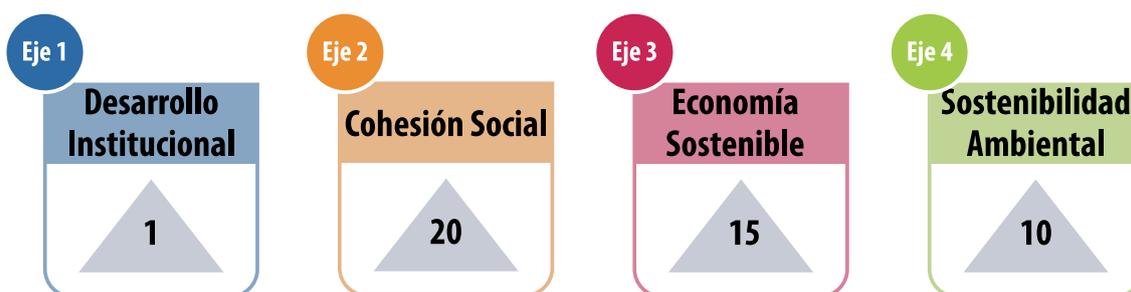


CORRESPONDENCIA ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) constituye instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de 4 Ejes de Desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en 4 ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END.

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO		
EJE ESTRATÉGICO		OBJETIVOS
 <p>Desarrollo Institucional</p>	<p>1.- “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p>	<p>1.1.- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2.- Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3.- Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4.- Seguridad y convivencia pacífica.</p>
 <p>Cohesión Social</p>	<p>2.- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.</p>	<p>2.1.- Educación de calidad para todos y todas. 2.2.- Salud y seguridad social integral. 2.3.- Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4.- Cohesión territorial. 2.5.- Vivienda digna en entornos saludables. 2.6.- Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7.- Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>

 <p>Economía Sostenible</p>	<p>3.- “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p>	<p>3.1.- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>3.2.- Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>3.3.- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>3.4.- Empleos suficientes y dignos.</p> <p>3.5.- Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>
 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>4.- “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.</p>	<p>4.1.- Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>4.2.- Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>4.3.- Adecuada adaptación al cambio climático.</p>

Por otra parte, cabe destacar que la END en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72% con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios, con la misma finalidad de tener presente esta planificación general común en las planificaciones locales, en orden a poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local. Atento a esto, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo –PMD-, también se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas de la planificación local con la END, a fin de potenciar durante todo el proceso de esta relación de complementariedad. El resultado de este trabajo puede visualizarse a continuación en el presente apartado.

CORRESPONDENCIA Y/O VINCULACIÓN ENTRE LOS ODS Y LA END

<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</p>	   	     	    	 
<p>ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)</p>	 	 	 	

Correspondencia entre las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo del municipio con los ODS y la END

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
LE.01. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido,		Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política. Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.		Objetivo 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Objetivo 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. Objetivo 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.

<p>comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.</p>		<p>Meta 16.1. Reducción de todas las formas de violencia.</p> <p>Meta 16.3. Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.</p> <p>Meta 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y</p>	<p>Desarrollo Institucional</p>  <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p>
---	---	--	--	---

		<p>representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Meta 16.10.</p> <p>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>Meta 16b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.</p>		
		<p>Meta 17.1.</p> <p>Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos.</p> <p>Meta 17.12.</p> <p>Acceso a mercado para países en desarrollo.</p>		

		<p>Meta 17.14.</p> <p>Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.</p> <p>Meta 17.17.</p> <p>Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.</p> <p>Meta 17.18.</p> <p>Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos fiables.</p> <p>Meta 17.19.</p> <p>Aprovechar iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en desarrollo sostenible.</p>		
--	---	---	--	--

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
<p>LE-02.</p> <p>Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que</p>		<p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>		<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p> <p>Objetivo 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</p>
		<p>Meta 3.1. Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p>		

<p>promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.</p>		<p>Meta 3.2. Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 3.3. Poner fin a las epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y enfermedades transmisibles.</p> <p>Meta 3.4. Promover salud mental y bienestar.</p> <p>Meta 3.5. Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.7. Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p>Meta 3.C.</p>	 <p>Cohesión Social</p>  <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>
--	--	---	--	---

		<p>Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p> <p>Meta 4.1. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2. Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.3. Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad</p> <p>Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética</p> <p>Meta 4.7. Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	
--	---	--	--	--

		<p>Meta 4.A.</p> <p>Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B.</p> <p>Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p>Meta 4.C.</p> <p>Mejorar la cualificación de docentes.</p>		
		<p>Meta 5.5.</p> <p>Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades</p> <p>Meta 5.A.</p> <p>Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Meta 6.1. Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p>		
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p>		
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		

	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Meta 11.1. Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos</p> <p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>		
--	--	---	--	--

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
LE.03. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de		Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema. Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.	 Cohesión Social	Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas. Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. Objetivo 3.2.
		Meta 2.1. Poner fin al hambre. Meta 2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.		

<p>manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.</p>		<p>Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p> <p>Meta 2.5. Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p> <p>Meta 2.A. Aumento de inversiones en agricultura.</p> <p>Meta 2.C. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>	<p>Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 3.4. Empleos suficientes y dignos.</p> <p>Objetivo 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3.- Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Meta 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>		
	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p>		

		<p>Meta 5.A.</p> <p>Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	
		<p>Meta 6.4.</p> <p>Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>Meta 6.6.</p> <p>Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p>Meta 6.A.</p> <p>Fomentar la creación de capacidades de gestión.</p> <p>Meta 6.B.</p> <p>Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		

		<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Meta 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>		
		<p>Meta 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>Meta 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>Meta 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>Meta 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p>		

		<p>Meta 8.9.</p> <p>Promoción el turismo sostenible.</p> <p>Meta 8.A.</p> <p>Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</p>		
		<p>Meta 9.2.</p> <p>Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 9.3.</p> <p>Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</p>		
		<p>Meta 11.1.</p> <p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>		

		<p>Meta 12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Meta 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p>Meta 12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p> <p>Meta 12.8. Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 12.B. Lograr turismo sostenible.</p>		
		<p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A.</p>		

		Movilización de recursos económicos.		
		<p>Meta 14.7.</p> <p>Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B.</p> <p>Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
		<p>Meta 15.1.</p> <p>Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.3.</p> <p>Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4.</p> <p>Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.9.</p> <p>Integración de planes sensibles a medioambiente.</p>		

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Línea de Acción PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo -END- “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
<p>LE.04.</p> <p>Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y</p>		<p>Meta 3.9.</p> <p>Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1.</p> <p>Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2.</p> <p>Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3.</p> <p>Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con</p>
	<p>Meta 11.3.</p> <p>Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>			

<p>protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.</p>		<p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>  <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
---	--	---	---	--

		<p>Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A Movilización de recursos económicos.</p> <p>Meta 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</p>		
--	---	--	--	--

		<p>Meta 14.1. prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.</p> <p>Meta 14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible.</p> <p>Meta 14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva.</p> <p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
		<p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p>		

	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Meta 15.2. Gestión sostenible de bosques.</p> <p>Meta 15.3. Rehabilitación de tierras y suelos degradados</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.5. Adoptar Medidas urgentes contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.7. Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p>Meta 15.8. Adoptar Medidas para prevenir la introducción de especies invasoras</p> <p>Meta 15.9.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.A. y 15.A.</p> <p>Aumento de recursos para gestión forestal.</p>		
--	--	--	--	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e Identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el Consejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Consejo Económico y Social del Municipio, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

Ficha complementaria

Período de revisión:					
Municipio:	Proyectos:				
Descripción de la debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

CONCLUSIONES FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD-, estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del Consejo Económico Social y Social en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Consejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.